



# **BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2010**

**JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES**

SANTIAGO DE CHILE

Junta Nacional de Jardines Infantiles  
Marchant Pereira 726, Providencia Santiago.  
Fono: 6545000 Fax: 6545201  
[www.junji.cl](http://www.junji.cl)

---

## Índice

<b>1.</b>	<b>Presentación .....</b>	<b>3</b>
<b>2.</b>	<b>Resultados de la Gestión año 2010.....</b>	<b>6</b>
	2.1 Resultados de la gestión institucional asociados a aspectos relevantes de la Ley de Presupuestos 2010 .....	6
	2.2.- Resultados Asociados a la Provisión de Bienes y Servicios.....	14
<b>3.</b>	<b>Desafíos para el año 2011 .....</b>	<b>33</b>
<b>4.</b>	<b>Anexos.....</b>	<b>36</b>
	Anexo 1: Identificación de la Institución .....	37
	Anexo 2: Recursos Humanos .....	41
	Anexo 3: Recursos Financieros .....	47
	Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2010 .....	62
	Anexo 5: Compromisos de Gobierno .....	69
	Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas .....	70
	Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2010.....	79
	Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo .....	81

---

# 1. Presentación

La Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), es una institución Autónoma de Derecho Público, funcionalmente descentralizada, adscrita al Ministerio de Educación. Se encuentra presente en las quince regiones del país y tiene como función, de acuerdo a la Ley N° 17.301 del 22 de Abril de 1970 que la crea, promover la Educación Parvularia y supervigilar el funcionamiento de Salas Cuna y Jardines Infantiles públicos y privados, cautelando con ello, el cumplimiento de la normativa emanada de JUNJI y de otras instituciones vinculadas con el sector, en beneficio de la entrega de atención y educación de calidad a los párvulos que asisten a dichos establecimientos.

La institución la constituyen 10.538 funcionarios/as<sup>1</sup> profesionales, administrativos, técnicos y personal de servicio, de los cuales el 93,2% (9.814) son mujeres y el 6,8 (724) son hombres, que desempeñan funciones en las direcciones regionales y/o en los jardines infantiles de administración directa existentes a nivel país, quienes han asumido el compromiso de estar al servicio de la comunidad y lograr la misión institucional que aspira: a : “Brindar una educación inicial de calidad a niños y niñas, preferentemente menores de cuatro años, que viven en condiciones de vulnerabilidad, en el marco del Sistema de Protección a la Primera Infancia Chile Crece Contigo, de modo de garantizar su desarrollo en igualdad de oportunidades, a través de la creación, promoción, supervisión y certificación de salas cunas y de jardines infantiles administrados en forma directa o por terceros”.

La oferta de atención educativa de JUNJI a nivel nacional al mes Diciembre del año 2010 alcanzó a 174.900 cupos<sup>2</sup>, distribuidos en 82.360 párvulos que son atendidos a través de administración directa y 92.540 párvulos atendidos mediante jardines infantiles operados por Municipalidades o Instituciones sin fines de lucro financiados con recursos otorgados por la institución.

La atención educativa entregada al total de los párvulos se distribuye en 54.248 párvulos en nivel de Salas Cunas y 120.652 párvulos de niveles medios y transición. La atención se lleva a cabo a través de los siguientes programas:

- Programa Educativo Jardín Infantil (administrados por JUNJI y operados por terceros con financiamiento JUNJI),
- Programas Alternativos de Atención y
- Programas Educativos para la familia.

Los objetivos estratégicos de JUNJI<sup>3</sup> responden a los lineamientos definidos en el Sistema Chile Crece Contigo y a los énfasis del Jefe Superior del Servicio: *Mejoramiento de la Calidad del Servicio de Educación Parvularia, Promoción del Buen Trato y Trabajo con Familia.*

---

1 Fuente Dpto. Gestión de Personas

2 Informe de Cobertura (Gesparvu, diciembre 2010, incluye Programa Conozca a su Hijo y Programa de Mejoramiento a la Infancia.

3 Ampliar significativamente el acceso a una educación inicial de calidad a niños y niñas menores de 4 años, pertenecientes a sectores vulnerables del país, mediante Salas Cunas y Jardines Infantiles administrados directamente o por terceros.

---

---

## Logros año 2010

- La Institución cumplió con la misión de focalizar su atención educativa en la población más pobre y vulnerable del país, ofreciendo una oferta educativa diversificada en sus salas cuna, jardines infantiles y programas educativos de administración directa y de aquellos operados por terceros con financiamiento de JUNJI, es en este contexto que se hace necesario destacar que un 95% de párvulos matriculados en red JUNJI<sup>4</sup> pertenecen a los quintiles I y II de acuerdo a Ficha de Protección Social, el 67.7% de párvulos matriculados sus madres trabajan y/o estudian, de un total de 161.548 párvulos matriculados en el mes de Diciembre 13.591 pertenecen al programa Chile Solidario (8,4%) lo que da cuenta de una adecuada focalización institucional.
- Durante el año 2010 se completó la construcción de 2.929 Salas Cunas comprometidas para el período 2006-2010 y la construcción de 1.675 salas de Nivel Medio, también, comprometidas para el mismo período.
- Se amplió la oferta de atención de JUNJI en 18.270 nuevos cupos, los que se traducen en una tasa de variación de 11,66% con respecto a la oferta del año 2009.
- El Departamento Técnico Pedagógico culminó la elaboración del Nuevo Referente Curricular y capacitó a los Equipos Técnicos Territoriales, Directoras, Educadoras y Encargadas de los Programas Alternativos con el fin que el Referente se pueda implementar durante el año 2011.
- Para mejorar la incorporación del Buen Trato en las prácticas educativas, se capacitaron 250 Técnicas de Educación Parvularia a nivel de todo el país.
- Se entregó capacitación a 8.149 funcionarios/as que equivale al 77,1% del personal contratado en el Servicio (10.573). La capacitación estuvo orientada especialmente al ámbito educativo, a quienes se desempeñan en los Jardines Infantiles con la firme convicción que se traducirá en el mejoramiento en la calidad de los procesos educativos de los jardines infantiles y la gestión del Servicio.
- En el área informática, es importante destacar la puesta en marcha del sistema de transferencia de fondos (SISTRANS) y Sistema para Boletas de Garantías, la Implementación del Sistema de Información para Ley de Transparencia el que permitirá a la institución gestionar el proceso de la Ley de Transparencia sin depender de terceros y entregará vía Webservice información a la institución pública requirente.
- La empresa Bureau Veritas, certificó que el Sistema de Gestión cumple los requerimientos de la Norma ISO 90001\_2008, en los sistemas: Planificación/Control de Gestión; Auditoría Interna; Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana – (SIAC); Capacitación; Evaluación de Desempeño; Higiene, Seguridad y Mejoramientos de Ambientes de Trabajo, Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público

---

Mejorar la calidad de los procesos educativos que desarrolla JUNJI a través de los distintos programas administrados directamente o por terceros, en el marco del modelo institucional de aseguramiento de la calidad, con énfasis en el buen trato Garantizar a las familias usuarias de Jardines Infantiles particulares sin financiamiento de JUNJI, la existencia de las condiciones necesarias para la atención a los niños y niñas, mediante la Certificación del cumplimiento de normativas que rigen el funcionamiento de los Jardines Infantiles.

<sup>4</sup> Programa jardín infantil y alternativos (laboral, familiar y étnico) administrados por JUNJI y jardín Infantil administrados por terceros con financiamiento de JUNJI.

---

- 
- Se creó un Plan Institucional de Normalización, tendiente a obtener la regularización de los locales administrados por JUNJI y operados por terceros con financiamiento JUNJI.
  - Se formalizan alianzas con la Cámara Chilena de la Construcción y United Way, quienes aportaron íntegramente la construcción de jardines Infantiles modulares, que permitieron retomar el normal funcionamiento de los establecimientos en las comunas afectadas por el sismo de febrero 27
  - Los 16 Centros de Responsabilidad (CR) cumplieron a satisfacción los compromisos contraídos para el año en el Convenio de Desempeño Colectivo., los que fueron revisados por los auditores de la institución y luego, por el auditor del Ministerio de Educación, quien procedió a certificar los grados de cumplimiento.

## **Desafíos para el año 2011**

- Cumplir con las metas comprometidas para el proceso presupuestario año 2011 (Formulario H).
- Cumplir con los objetivos definidos para cada sistema del Programa de Mejoramiento de la Gestión ( PMG) año 2011.
- Cumplir las metas comprometidas por los 16 Centros de Responsabilidad en el marco del Convenio de Desempeño Colectivo. (CDC).
- Mantener y ampliar las coordinaciones nacionales con otros organismos del Estado e internacionales, en beneficio del mejoramiento de la atención educativa entregada en los programas de JUNJI y el perfeccionamiento de los profesionales y técnicos especializados en ella.
- Ejecutar las iniciativas de inversión del año 2010 que se encuentran presupuestariamente comprometidas para el año 2011.
- Realizar concurso a nivel país de “Proyectos de innovación pedagógica” con el objetivo de afianzar la identidad curricular de los Jardines Infantiles de administración directa.
- Efectuar estudio de costos respecto a las remuneraciones de los funcionarios/as que desempeñan funciones en los Jardines Infantiles administrados por terceros con financiamiento de JUNJI”, (Municipios, Corporaciones Municipales, Fundaciones sin Fines de Lucro entre otros).



**Hernan Ortiz Gálvez**  
**Vicepresidente Ejecutivo (TP)**

---

## 2. Resultados de la Gestión 2010

### 2.1 Resultados de la gestión institucional asociados a aspectos relevantes de la Ley de Presupuestos 2010

En el marco de la Ley de Presupuestos año 2010 se continúa con el importante desafío para el Servicio de ampliar el acceso a una educación inicial de calidad a niños y niñas menores de 4 años, pertenecientes a sectores vulnerables del país.

Los fundamentos centrales de ampliar la cobertura de atención, dice relación por una parte, con otorgar a los párvulos mayores oportunidades de desarrollo del lenguaje, de las habilidades sociales, del control emocional y de las capacidades cognitivas, las que son decisivas para su adecuado desarrollo y por otra parte, porque la creación de salas cunas y jardines infantiles, facilita el ingreso al mercado laboral de las mujeres, lo que les estaría permitiendo superar la condición de vulnerabilidad en que viven.

Es en este contexto que JUNJI ha promovido el incremento de la cobertura en Educación Parvularia, a través de la ampliación y reconversión de salas en establecimientos pertenecientes a JUNJI<sup>5</sup>; construcciones de nuevas salas por medio de la transferencia de capital de JUNJI a Municipios para la construcción de unidades educativas<sup>6</sup> y mediante otras fuentes de financiamiento<sup>7</sup>.

Durante el período 2006 al 2010 se han construido en JUNJI un total de 2.812 Salas Cuna y 1.565 niveles medios.

Cabe señalar que durante el año 2010 se han construido o están en proceso de construcción 90 Salas Cuna y 149 Niveles Medios, que fueron gestionados en la actual administración a petición de las demandas regionales.

En los siguientes cuadros se muestra un desagregado por año de construcción y la situación a la fecha.

Salas Cuna 2006/2010

Situación	2006	2007	2008	2009	2010	Total
Inauguradas	367	746	786	482	0	2.381
Terminadas	0	0	18	252	2	272
En obras	0	0	0	71	39	110
Licitación	0	0	0	0	49	0
<b>Total</b>	<b>367</b>	<b>746</b>	<b>804</b>	<b>805</b>	<b>90</b>	<b>2.812</b>

Fuente: JUNJI, Enero 2011 Equipo Cobertura DIRNAC.

---

5 Sub título 31.

6 Sub título 33.

7 Proyectos financiados por Municipios, proyectos financiados por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) y otras fuentes de financiamiento.

8 No corresponde a meta.

---

### Niveles Medios 2006/2010

Situación	2006	2007	2008	2009	2010	Total
Inauguradas	9	104	556	444	0	1113
Terminadas	0	0	18	222	1	241
En obras	0	0	0	63	41	104
Licitación	0	0	0	0	107	107
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>104</b>	<b>574</b>	<b>729</b>	<b>149</b>	<b>1.565</b>

Fuente: JUNJI, Enero 2011 Equipo Cobertura DIRNAC.

Para la institución, en Ley de Presupuesto, se registran dos Programas Presupuestarios<sup>9</sup> los que se vieron afectados en forma considerable por el escenario y realidad del Terremoto de fines de febrero, situación que dificulta presentar y llevar a cabo el análisis de los resultados en forma comparativa con el año 2009.

Ambos programas presupuestarios lograron durante el año 2010 una ejecución de un 89,02%<sup>10</sup>, porcentaje inferior a lo esperado como meta interna de 95%.

La Ejecución del Programa 01, obtiene un 88,7% producto que la ejecución para los subtítulo 31 Iniciativas de Inversión y Subtítulo 33 Transferencias de Capital, alcanzaron sólo una ejecución equivalente al 45,2% y 72,8% respectivamente.

La Ejecución del programa 02 alcanzo, por su parte, un 93,3% debido principalmente a la baja ejecución del subtítulo 24 24.03.172 Transferencias corrientes (71,1%) y Subtítulo 23 Prestaciones de Seguridad Social (39,64%). No obstante, cabe señalar que la Institución solicitó modificación presupuestaria para rebajar el presupuesto autorizado durante el mes de Octubre de 2010 para estos subtítulos, solicitud que no pudo ser acogida por cuanto sólo faltaban dos meses de operación, lo que trajo como consecuencia el bajo porcentaje de ejecución para estos subtítulos.

#### Transferencias Corrientes Subtítulo 24

A través de la asignación 03 170, se traspasaron durante el año 2010 a Municipios y/o entidades sin fines de lucro para la operación de Jardines Infantiles administrados por terceros, con el objeto de otorgar atención educativa integral, la suma de \$62.467.263.444, lo cual representa un 94,5% en relación al presupuesto asignado<sup>11</sup>, para este subtítulo. La meta comprometida al interior del Servicio para este subtítulo era de un 100%, observándose por tanto un cumplimiento inferior a lo comprometido en 5,5%. Estos puntos porcentuales bajo lo esperado se producen por las siguientes razones: la solicitud de recursos se lleva a cabo con datos de asistencia del año anterior por aproximación, jardines infantiles inician sus actividades en periodos diferentes a los definidos en cronograma para el año, asistencias promedios se ven afectadas por el terremoto de fines de febrero.

---

9 Programa Presupuestario 01, contempla el presupuesto de los Jardines Infantiles de Administración Directa más los Jardines Infantiles administrados por terceros y financiados vía Transferencia de Fondos, Programas y Presupuestario 02 Denominado Programas Alternativos de Enseñanza Pre-Escolar.

10 Ejecución M\$224.931.593.421 / Asignación M\$252.671.568.000.

11 M\$ 66.111.326.

La entrega de financiamiento para la operación de Jardines Infantiles consiste en otorgar un monto en pesos por cada niño/a atendido/a a instituciones y organismos sin fines de lucro y es utilizado por la entidad en gastos de personal, material educativo, bienes y servicios y mobiliario entre otros. El Estado, a través de JUNAEB, financia adicionalmente el servicio de alimentación que reciben los párvulos

**Informe de Ejecución Requerimiento de Gasto por Región**

**Asignación 24.03.170 \_ Programa 01**

Periodo: del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2010

(Valores en Pesos)

REGION	PRESUPUESTO	EJECUCION
I	1.617.690.813	1.617.690.813
II	1.493.251.388	1.493.251.388
III	854.475.297	854.472.849
IV	2.898.971.074	2.898.971.074
V	6.296.719.623	6.296.719.623
VI	3.547.550.446	3.547.550.446
VII	5.225.620.248	5.225.620.248
VIII	7.741.706.327	7.741.706.327
IX	4.965.323.329	4.965.323.329
X	3.995.207.590	3.995.207.590
XI	1.195.440.114	1.195.440.114
XII	272.083.095	272.083.095
XIII	19.720.180.007	19.720.180.007
XIV	1.999.276.238	1.999.276.238
XV	643.770.560	643.770.303
DIRNAC	3.644.059.851	0
<b>TOTAL</b>	<b>66.111.326.000</b>	<b>62.467.263.444</b>

Fuente: SIGFE, Diciembre 2010.

Proyectos de Inversión Transferencias de Capital: Subtítulo 33<sup>12</sup>.

Como se ha señalado anteriormente, el incremento de la cobertura en JUNJI se ha realizado prioritariamente a través del traspaso de fondos a Municipios o entidades sin fines de lucro para la construcción de salas o locales previa firma de convenio. La asignación de recursos del año 2010 para estos efectos, a través del subtítulo 33, fue de M\$ 55.787.789. De éstos, se traspasaron y ejecutaron M\$40.627.504 , cifra que en términos porcentuales alcanzo sólo un 72% porcentaje bajo lo esperado (100%) en 28%, producto de los efectos derivados de la emergencia vivida por el terremoto, lo cual provoco la paralización de obras o retraso en la ejecución de las mismas, las redefiniciones de carácter operativo y de gestión de las entidades con las que se celebraron los convenios.

12 Asignación: 03-005.



### Ejecución regional sub título 33

UNIDADES DEMANDANTES	Presupuesto	Ejecución
JUNJI	55.787.789.000	40.627.503.532
Tarapacá P01	1.542.804.828	1.211.684.797
Antofagasta P01	1.050.196.079	717.170.261
Atacama P01	1.542.982.170	1.017.866.506
Coquimbo P01	2.595.857.996	1.805.074.447
Valparaíso P01	6.213.764.376	4.572.898.046
Libertador B. O P01	1.130.069.403	609.711.473
Maule P01	3.397.368.983	2.555.152.964
Bío Bío P01	6.699.088.048	4.483.826.414
Araucanía P01	6.619.546.899	5.798.494.071
Los Lagos P01	2.596.106.917	2.281.954.614
Aysén P01	675.079.933	226.307.328
Magallanes P01	728.126.758	463.376.758
Metropolitana P01	19.127.027.797	13.349.745.070
Arica Parinacota P01	70.993.701	34.470.444
Los Ríos P01	1.680.396.752	1.499.770.339
Depto. De C.Interna, Terceros Y Cobertura P01	118.378.360	0
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>55.787.789.000</b>	<b>40.627.503.532</b>

Fuente: SIGFE, Diciembre 2010.

#### Proyectos de Inversión: Subtítulo 31-02

El presupuesto asignado para este subtítulo ascendió a M\$ 4.738.042, de acuerdo a los siguientes proyectos de inversión.

#### Proyectos de Inversión año 2010.

Código BIP	Descripción	Monto M\$
30100301-0	Reposición de 12 Jardines Infantiles JUNJI de Adm. Directa Post terremoto.(Etapa Diseño).	110.719
30098389-0	Conservación de 8 Jardines Infantiles JUNJI de Adm. Directa Post Terremoto.	398.629
30105288-0	Conservación de 23 Jardines Infantiles JUNJI de Adm. Directa 2010.	1.031.684
30104556-0	Conservación de 73 Jardines Infantiles JUNJI de Adm. Directa.	3.197.010
<b>Total presupuesto 2010, Sub.31</b>		<b>4.738.042</b>

Fuente: Sección de Infraestructura DIRNAC.

La ejecución presupuestaria fue de M\$2.139.789.280, lo que representa un 45,2% del total del presupuesto asignado: La baja ejecución se produce como consecuencia de la necesidad de reevaluar las iniciativas presentadas producto del terremoto y a la demora generada en los procesos administrativos para la identificación de dichas iniciativas. No obstante lo anterior, las iniciativas de inversión del año 2010 se encuentran presupuestariamente comprometidas en un 98,8% para el año 2011.

Uno de los énfasis de la autoridad del Servicio y de su equipo de trabajo es la entrega de un Servicio Educativo de Calidad, en forma prioritaria a niños y niñas en situación de vulnerabilidad, en este contexto y en beneficio de favorecer la calidad educativa que se ofrece a través de los programas educativos institucionales se destaca:

- La ejecución del 99,8% del presupuesto autorizado (M\$ 2.659.189)<sup>13</sup>, para la adquisición de material de enseñanza. Cabe señalar que se adquirieron variados e innovadores elementos de enseñanza no fungibles que se entregaron para el desarrollo del quehacer educativo a las unidades educativas de los diferentes programas educativos de la institución.
- Se han regularizado en el marco de la normativa vigente (Decreto N° 181) los Coeficientes Técnico de 705 Niveles Medios (menor, mayor y mixto) de un total de 1.159 a nivel nacional, de los Jardines Infantiles Clásicos de administración directa. Por otra parte, con el fin de apoyar la gestión técnica a nivel de las regiones, y en forma especial la gestión territorial, se contrataron 60 supervisores

La capacidad de atención en JUNJI se ha incrementado en 18.270 párvulos representando una tasa de variación de 11,66% entre los años 2009 y 2010. Este incremento se produce prioritariamente por el aumento de capacidad a través de los Jardines Infantiles administrados por terceros con financiamiento JUNJI.

La tasa de variación de cobertura: Diciembre 2009 a Diciembre 2010 se presenta en el siguiente cuadro:

Periodo	Total JUNJI incluye VTF	% de Variación
Diciembre 2010	174.900	11.66%
Diciembre-2009	156.630	

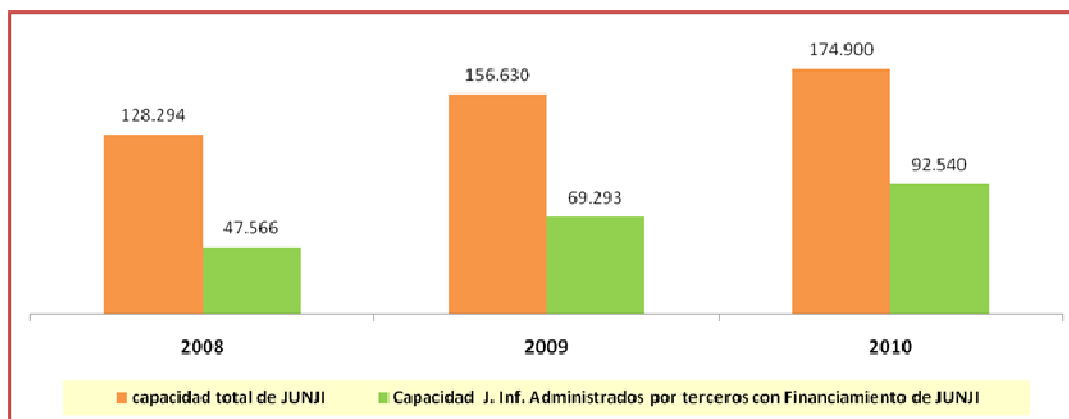
Periodo	Total Jardines Infantiles sólo VTF	% de Variación
Diciembre 2010	92.540	33.55%
Diciembre-2009	69.293	

Fuente: Cobertura Regional año 2009/2010, Sección Estudios y Estadísticas DIRNAC.

La oferta de JUNJI se ha visto incrementada prioritariamente a través de los Jardines Infantiles administrados por terceros con financiamiento JUNJI, que en términos porcentuales ha representado en los años 2008, 2009 y 2010, el 37% ,44,2% y 52,9% respectivamente del total de la capacidad de la institución. En relación a ello se hace necesario destacar que el aumento de oferta vía jardines Infantiles operado por terceros con financiamiento de JUNJI ha implicado que en los mismos años un 14,3%, 17,1% y un 24,7% de la ejecución del presupuesto asignado a JUNJI corresponde a la asignación 24 03 170 Convenios con Municipalidades del total del presupuesto Institucional asignado.

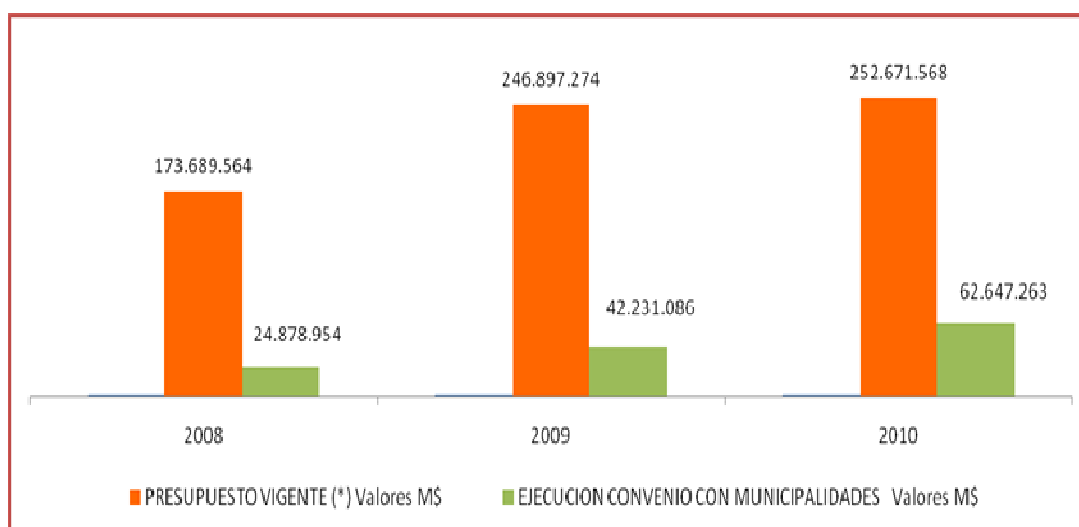
13 SIGFE Diciembre 2010.

Relación capacidad total de JUNJI respecto a capacidad J. Inf. Administrados por terceros con financiamiento JUNJI



Fuente: Cobertura Regional año 2008/2009/2010 Sección Estudios y Estadísticas, DIRNAC

Relación Presupuesto vigente y Ejecución Convenio con Municipalidades ( Sub titulo24 asignación 03 170)



Fuente: Datos: Base de Producción JUNJI 2008-2009-2010.

**Para el proceso presupuestario año 2010, la institución comprometió seis indicadores de desempeño cuyos resultados son los siguientes:**

**Porcentaje de párvulos matriculados en la red JUNJI cuyas madres trabajan y/o estudian**, obtiene un resultado de 67,7%. El resultado alcanzado da cuenta que de un total de 139.991 párvulos matriculados en la red JUNJI 94.772 párvulos sus madres trabajan y/o estudian, distribuidos en 46.640 corresponden a párvulos mujeres y 48.132 a párvulos hombres. Se considera como trabajo aquel que es remunerado, sea ejercido en el domicilio o fuera de él, y por estudio el que se realiza en cualquier nivel del sistema educativo formal. Este resultado fue superior en 1.0 punto porcentual respecto a lo alcanzado el año 2009.

---

Porcentaje de párvulos matriculados en Jardines Infantiles de la RED JUNJI cuyas madres trabajan y/o estudian año 2008/2009/2010

Año	2008	2009	2010 <sup>14</sup>
Meta	N.A	55,0%	67,0%
Logro	N.A	66,7%	67,7%
Porcentaje de logro en relación a la meta	N.A	121.2%	101%

Fuente: Formularios H años 2008,2009 y 2010.

**Porcentaje de párvulos matriculados en red JUNJI pertenecientes a los quintiles I y II de acuerdo a Ficha de Protección Social.** La fuente de información de la situación de vulnerabilidad social de las familias de los párvulos, se obtiene del cruce de datos de la Ficha de Protección Social (MIDEPLAN) de los párvulos matriculados en JUNJI. De un total de 121.848 párvulos con ficha de protección social 115.773 párvulos pertenecen a los quintiles I y II, cifra que en términos porcentuales equivale al 95%, superando la meta propuesta en 17 puntos porcentuales. Como causas de este resultado se mencionan, la generación de políticas públicas intersectoriales que han tenido como foco la protección de la infancia - como el Sistema Chile Crece Contigo- que ha favorecido que la acción pública directa pueda llegar a las familias y, por tanto, a los niños y niñas en situación de mayor vulnerabilidad, lo que ha impactado en los resultados de focalización institucional, toda vez, que el público objetivo de los programas JUNJI han sido referidos desde las instituciones que trabajamos en red.

Fruto de la importante ampliación de cobertura en Educación Parvularia -particularmente en el nivel Sala Cuna- de los últimos años, la opinión pública ha estado mejor informada sobre los beneficios e impacto de acceder a la educación temprano, lo también ha permitido acercar a las familias a que matriculen a sus hijos/as en los programas institucionales.

Porcentaje de párvulos matriculados en red JUNJI pertenecientes a los quintiles I y II de acuerdo a Ficha de Protección Social año 2008/2009/2010

Año	2008	2009	2010
Meta	N.A	N.A	78%
Logro	88.4%	93,4%	95%
Porcentaje de logro en relación a la meta	N.A	N.A	121,7%

Fuente: Formulario H años 2008,2009 y 2010.

**Porcentaje de párvulos matriculados en la red JUNJI que mantienen el estado nutricional normal entre el inicio y término del año:** La evaluación nutricional de los párvulos matriculados en los programas Jardín Infantil administrado por JUNJI y Programa Jardín Infantil operado por terceros con financiamiento JUNJI se realizó con el patrón de referencia para evaluar crecimiento en los niños y niñas de la OMS, normativa técnica aplicada también por el Ministerio de Salud. La evaluación se aplicó en forma inicial (Marzo) a 18.796 párvulos de los cuales 14.197 mantienen el estado nutricional normal del inicio lo que en términos porcentuales equivale al 75,5%, superando la meta comprometida en 0,5 pp. .

---

14 La meta comprometida para el año 2010 supera en 12% a los compromisos del año 2009.

Cabe señalar que estos resultados se consideran satisfactorios dada la tendencia nacional de aumento de peso en los niños y niñas por causales relacionadas con sedentarismo e inadecuados hábitos alimentarios en el hogar.

**Porcentaje de párvulos que permanecen matriculados en la red JUNJI entre el inicio y término del período anual:** La meta comprometida (72%) se supera en 3,6%. De un total 121.056 párvulos matriculados en el mes de marzo permanecieron en la Red JUNJI al mes de Diciembre, de 91.492 (75,6%) de los cuales 45.085 son niñas y 46.407 son niños, observándose que las niñas presentan un mejor resultado de permanencia que los niños (76.0% y 75,2%) respectivamente.

Porcentaje de párvulos que permanecen matriculados en la red JUNJI entre el inicio y término del período anual año 2008/2009/2010

Año	2008	2009	2010
Meta	75,0%	75,0%	72,0%
Logro	73,7%	74,9%	75,6%
Porcentaje de logro en relación a la meta	98,2%	99,8%	105%

Fuente: Formulario H años 2008,2009 y 2010.

**Tiempo promedio de respuesta a solicitudes de empadronamiento de Jardines Infantiles Particulares sin financiamiento JUNJI:** La institución a través de las quince regiones decepcionó un total de 224 solicitudes de empadronamiento las que recibieron respuesta en un tiempo promedio de 7,8 días. El empadronamiento consiste fundamentalmente en una certificación que entrega la JUNJI, en la cual visa que un establecimiento, donde funciona una Sala Cuna y/o Jardín Infantil cumple con los requisitos acorde a las normativas vigentes, que cuenta con el personal idóneo que exige la ley y que los materiales didácticos y mobiliario son aptos y apropiados.<sup>15</sup>

Tiempo promedio de respuestas a solicitudes de empadronamiento de Jardines Infantiles Particulares sin financiamiento JUNJI			
REGION	TIEMPO DE RESPUESTA	SOLICITUDES DE EMPADRONAMIENTO	RESULTADO
I	5	1	5,00
II	60	7	8,57
III	43	6	7,17
IV	10	2	5,00
V	191	29	6,59
VI	65	17	3,82
VII	23	6	3,83
VIII	103	16	6,44
IX	4	1	4,00

<sup>15</sup> Guía de empadronamiento y funcionamiento para Salas Cunas y Jardines Infantiles Particulares, JUNJI.

X	11	3	3,67
XI	51	9	5,67
XII	5	1	5,00
XIII	1.168	124	9,60
XIV	8	1	8,00
XV	7	1	7,00
<b>Nacional</b>	<b>1.754</b>	<b>224</b>	<b>7,83</b>

Fuente: Dpto. Técnico Pedagógico DIRNAC.

**Porcentaje de Jardines Infantiles Particulares sin financiamiento JUNJI, fiscalizados con respecto a los existentes:** A Diciembre a nivel país se registran 1.965 Jardines Infantiles Particulares sin financiamiento JUNJI existentes (Empadronados y no Empadronados) de los cuales 1.392 han sido fiscalizados, cifra que términos porcentuales equivale a un 70,8% y permite superar la meta planteada para el año en 11.5 pp. Este sobre cumplimiento se debe fundamentalmente a las siguientes razones:

- Mayor información con la que hoy cuenta la ciudadanía respecto de la importancia que cobra la Educación Parvularia y las condiciones en que ésta debe proveerse.
- Mayor información sobre sus derechos y los de sus hijos/as, siendo una herramienta cada vez más utilizada la presentación de denuncias que motivan visitas de fiscalización.
- Eventos de connotación social como la muerte de dos párvulos en una sala cuna de Talca y Jardín Infantil de Santiago gatilló un aumento considerable en el número de denuncias y fiscalizaciones a jardines infantiles particulares, que superó lo planificado.

La fiscalización tiene por objeto verificar que se mantengan las condiciones que dieron origen al empadronamiento y el cumplimiento de todas las normas legales y técnicas que permitan desarrollar un servicio educativo de calidad, inclusivo, igualitario y equitativo, de manera similar a lo que ocurre en los jardines administrados por la Institución o en los administrados por terceros con financiamiento institucional.

## 2.2.- Resultados Asociados a la Provisión de Bienes y Servicios

Durante el año 2010 la gestión de JUNJI ha estado centrada en satisfacer el cumplimiento de los tres objetivos estratégicos, los que en su planteamiento han considerado los lineamientos del Sistema de Protección a la Primera Infancia Chile Crece Contigo, para entregar por una parte las mejores oportunidades a los niños y niñas menores de cuatro años y por otra , enfatizar las acciones dirigidas a aumentar la calidad en la gestión pedagógica entregada en los Jardines Infantiles y Salas Cuna, asociada a la promoción del Buen Trato, fortalecer el rol de la familia, mantener y aumentar la oferta educativa, los que en conjunto con los objetivos de gestión interna se miden a través de indicadores de desempeño. Es bajo este contexto que se presentan a continuación los resultados, logros y no logros de la gestión institucional.

---

## Objetivo Estratégico N° 1

*Ampliar el acceso a una educación inicial de calidad a niños y niñas menores de 4 años, pertenecientes a sectores que viven en condiciones de vulnerabilidad en el país mediante la construcción, adecuación y habilitación de Salas Cuna y Jardines Infantiles administrados en forma directa y por terceros.*

Productos:

- Educación Parvularia en Salas Cuna y Jardines Infantiles administrados por JUNJI.
- Educación Parvularia en Salas Cuna y Jardines Infantiles financiadas por JUNJI y administrados por terceros.

### Cobertura total de la institución (Capacidad de Atención)

La capacidad de atención total en JUNJI al mes de Diciembre 2010 fue de 174.900 párvulos, distribuidos en los siguientes programas educativos:

Programa Educativo	Capacidad sala Cuna	Capacidad Niveles Medios y Transición	Total Institución
Jardin Infantil administrado por JUNJI	17.294	40.374	57.668
Jardin Infantil administrado por terceros con financiamiento JUNJI	34.972	57.568	92.540
Programa Educativo alternativo de atención y familia	1.982	22.710	24.692
<b>Total</b>	<b>54.248</b>	<b>120.652</b>	<b>174.900</b>

Fuente: Cobertura Regional diciembre 2010, Sección Estudios y Estadísticas.

La variación de cobertura Diciembre 2009 respecto a Diciembre 2010 se presenta en el siguiente cuadro, y es producto de la ampliación de oferta en Sala Cuna y Niveles Medios:

### Capacidad de atención JUNJI 2009/2010

Región	2009	2010	Tasa de variación
I	4.078	4.620	13,29%
II	4.617	5.039	9,14%
III	3.521	3.522	0,03%
IV	8.720	10.071	15,49%
V	15.808	17.430	10,26%
VI	9.350	10.171	8,78%
VII	10.744	12.514	16,47%
VIII	16.917	18.579	9,82%

IX	10.345	12.392	19,79%
X	9.762	9.695	-0,69%
XI	2.227	2.260	1,48%
XII	2.627	2.639	0,46%
XIII	51.902	58.722	13,14%
XIV	3.112	4.084	31,23%
XV	2.900	3.162	9,03%
<b>Total</b>	<b>156.630</b>	<b>174.900</b>	<b>11,66%</b>

Fuente: Cobertura Regional año 2009/2010, Sección Estudios y Estadísticas.

### Capacidad de atención Jardines Infantiles administrados por terceros con financiamiento JUNJI 2009/2010

Región	2009	2010	Tasa de variación
I	1.632	2.096	28,43%
II	1.597	2.025	26,80%
III	1.183	1.239	4,73%
IV	2.704	4.281	58,32%
V	7.657	9.963	30,12%
VI	4.176	5.124	22,70%
VII	5.120	7.143	39,51%
VIII	8.241	10.604	28,67%
IX	4.488	6.856	52,76%
X	4.168	6.061	45,42%
XI	1.096	1.056	-3,65%
XII	184	360	95,65%
XIII	24.624	31.935	29,69%
XIV	1.869	3.073	64,42%
XV	554	724	30,69%
<b>Total</b>	<b>69.293</b>	<b>92.540</b>	<b>33,55%</b>

Fuente: Cobertura Regional año 2009/2010, Sección Estudios y Estadísticas.

Cabe señalar, que durante el año 2010, se construyeron 476 Salas Cunas y 436 Niveles Medios, que se traducen en una capacidad de atención de 8.666 y 13.094 párvulos respectivamente. Es importante señalar, que si bien el aumento de cobertura real informado por el servicio es de 18.270 nuevos cupos, el diferencial de 3.490 corresponde a cupos de infraestructura que se encuentra finalizada, pero que aún no está en operaciones y se espera que entren en operaciones en los primeros meses del año 2011.



**Ampliación de Cobertura  
Obras finalizadas a Diciembre de 2010**

Región	Nº de Salas cunas	Capacidad de Sala cuna	Nº de Niveles medios	Capacidad Niveles medios	Capacidad Total
I	15	288	9	280	568
II	9	162	10	320	482
III	4	80	2	64	144
IV	25	458	28	848	1.306
V	50	1.000	44	1.408	2.408
VI	26	520	10	289	809
VII	50	826	46	1.240	2.066
VIII	46	708	36	1.005	1.713
IX	39	714	46	1.392	2.106
X	48	876	39	1.152	2.028
XI	4	60	0	0	60
XII	6	81	7	178	259
XIII	132	2.537	131	4.166	6.703
XIV	18	276	23	592	868
XV	4	80	5	160	240
<b>Total</b>	<b>476</b>	<b>8.666</b>	<b>436</b>	<b>13.094</b>	<b>21.760</b>

Fuente: Equipo Cobertura DIRNAC.

### Otras Modalidades de Atención en Beneficios de las Familias Usuarias

JUNJI desde el año 2007 en forma conjunta con el Ministerio de Planificación desarrolla el Programa de Mejoramiento de la Infancia (PMI) y el Programa Conozca a su Hijo (CASH). Ambos se enmarcan en la Política de Protección a la Infancia y están dirigidos a niños y niñas menores de 6 años de edad, que no reciben oferta educativa formal o convencional, que pertenecen a sectores rurales y urbanos marginales, de familias en situación de vulnerabilidad social. Su foco de atención preferencial son los niños y niñas pertenecientes al Sistema Chile Solidario.

El Programa CASH es parte de la oferta programática de JUNJI, corresponde a la modalidad de Programa Educativo para la Familia y ofreció atención educativa a 3.343 párvulos, distribuidos en 300 grupos.

El PMI opera en base a grupos comunitarios organizados, quienes elaboran y presentan un proyecto educativo para párvulos, cuyo objetivo es entregar educación y atención de calidad, involucrando directamente a la familia en un espacio de convivencia, donde cada niño y niña es considerado sujeto de derechos. El programa en el año 2010 se ejecutó en las regiones IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XIII, XIV

---

con un total de 147 proyectos y con una cobertura de 2.786 niños y niñas, de los cuales el 96.7% pertenece al I y II Quintil de acuerdo a Ficha de protección social (FPS).

La JUNJI cuenta con 150 Salas Cuna y Jardines Infantiles Interculturales en sectores con alta concentración de población pertenecientes a pueblos originarios (Aymara, Atacameño, Colla, Mapuche, Pehuenche). Se desarrolla en todas las regiones del país, exceptuando la VI y XI regiones, y permitió durante el año 2010 entregar atención educativa a 6.847 niños y niñas.

Por otra parte, en el año 2010, se apoyó a la mujer que trabaja en los meses de Enero y Febrero a través de las siguientes alternativas de atención:

- **Jardín Infantil Estacional:** Funciona preferentemente en locales de escuelas y sedes comunitarias que MIDEPLAN junto a los Municipios instalan de acuerdo a las localidades en que se desarrollan trabajos agrícolas estacionales. Los párvulos matriculados asisten a estos establecimientos durante los meses Enero y Febrero de cada año. Se instalaron 32 locales en las regiones III, VI, VII, IX y XIII regiones, alcanzando una cobertura de atención de 796 párvulos.
- **Jardines Infantiles Clásicos JUNJI que extienden jornada en los meses de verano:** Esto con el fin de atender a hijos de madres temporeras. Operaron en las regiones III, IV, V, VI, VII y IX y alcanzaron una cobertura de atención de 1.133 párvulos.
- **Jardín Infantil de Verano:** Son establecimientos institucionales de la modalidad de atención Jardín Infantil Clásico, que funcionan en el mes de Febrero 2010, para hijas/os de madres que trabajan durante ese mes y que no cuentan con otra alternativa de cuidado. Este programa otorgó una cobertura de 3.999 párvulos en 93 establecimientos a lo largo de todo el país.

## Focalización

### ➤ **Párvulos Chile Solidario:**

Durante el año 2010 se matricularon en la Red JUNJI un total de 13.591 párvulos pertenecientes al programa Chile Solidario, correspondiente al 8,4 % del total de párvulos matriculados en el mes de Diciembre. De ellos, el 6.743 corresponde a niñas y 6.848 a niños.

Al realizar la desagregación de datos por atención según tipo de administración, se puede observar que: en los Jardines Infantiles operado por terceros con financiamiento JUNJI, de una matrícula a Diciembre de 90.272 párvulos, 6.943 párvulos (7,7%) pertenecen Programa Chile Solidario. Por su parte, en los programas Jardín Infantil, Alternativos y Programas Educativos para la Familia administrados por JUNJI, de un total de 71.276 párvulos matriculados 6.648 (9,3%) pertenecen a este programa.

### ➤ **Madres que Trabajan y/o Estudian:**

Se ha incorporado como una de las prioridades de ingreso de los párvulos a los Programas Educativos de JUNJI y en el Programa Jardín Infantil operado por terceros con financiamiento de JUNJI, a las madres que trabajan, estudian o están buscando trabajo, con el fin de otorgar mayores oportunidades de desarrollo a las mujeres. De esta forma, de un total de 65.868 madres usuarias del programa Jardín Infantil y

---

Alternativos administrados por JUNJI, 44.165 trabajan y/o estudian, cifra que en términos porcentuales alcanza a un 67,1%: Para el caso del Programa Jardín Infantil operado por terceros con financiamiento institucional, de 74.123 madres usuarias, 50.607 de ellas trabajan y/o estudian, cifra que en términos porcentuales representa un 68,3%<sup>16</sup>.

➤ **Focalización social**

La JUNJI teniendo como referente de focalización social la Ficha de Protección Social de MIDEPLAN, matriculó en los programas de administración directa a 62.522 párvulos, de los cuales 58.985 párvulos (94,3%) pertenecen a familias que se encuentran en el 40% de la población más vulnerable del país. Resultado similar se alcanzó en los jardines Infantiles operados por terceros, en donde un 95,5% se encuentran en igual situación. Estos resultados dan cuenta de una correcta focalización social de las salas cunas y jardines infantiles de la red JUNJI.

## **Objetivo Estratégico Nº 2**

*Mejorar la calidad de los procesos educativos que desarrolla JUNJI en los distintos programas administrados directamente y por terceros, en el marco del Modelo de Gestión de Calidad de la Educación Parvularia.*

Productos:

- Educación Parvularia en Salas Cuna y Jardines Infantiles administrados por JUNJI
- Educación Parvularia en Salas Cuna y Jardines Infantiles financiadas por JUNJI administradas por terceros

### ***Mejoramiento de la Calidad del Servicio de Educación Parvularia***

Se culminó la elaboración del Nuevo Referente Curricular<sup>17</sup> y capacitó a los Equipos Técnicos Territoriales, Directoras, Educadoras y Encargadas de los Programas Alternativos, 750 funcionarios/as, con el fin que el Referente se pueda implementar durante el año 2011. Para apoyar y profundizar la implementación del Referente Curricular se elaboraron seis (6) textos que integran la Colección Currículo II.<sup>18</sup> Y por parte del Departamento Técnico Pedagógico un rota folio para el aula con el propósito de facilitar a las educadoras y técnicas la planificación pedagógica. Este material contiene las categorías del Referente con sus respectivos aprendizajes esperados de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia.

---

<sup>16</sup> Gesparvu, Mayo 2010.

<sup>17</sup> Documento orientador y guía para Educadoras, Técnicas y Agentes Educativos que se desempeñan en los diferentes programas educativos de JUNJI, ofreciendo un conjunto de fundamentos, principios, conceptos, distinciones y estructura curricular, que considera al niño y la niña sujetos de derechos y centro de la pedagogía-

<sup>18</sup> Familias y comunidad en el Referente Curricular; Las Comunidades de Aprendizaje en la JUNJI; Un Desafío Institucional: Material de Apoyo en Educación Inclusiva; Material de Apoyo Curricular para las Salas Cuna; El Enfoque Territorial en el Trabajo Educativo de JUNJI.

---

La Política de Supervisión<sup>19</sup> como un apoyo estratégico para favorecer y resguardar la calidad educativa de los programas y jardines infantiles de administración directa y de terceros fue modificada

Con el objetivo de potenciar y mejorar sus competencias y prácticas supervisivas, en el contexto de los nuevos referentes teóricos que orientan la supervisión y favorecer la adecuada implementación de la Política de Supervisión por parte de los Equipos Técnicos, se llevo a cabo un Diplomado de Supervisión para 169 profesionales que desempeñan esta función.

Se realiza la elaboración y revisión del Instrumento de Evaluación de los Aprendizajes (IEPA), el cual cuenta con la participación activa de las Educadoras de la Sección de Desarrollo Curricular, Educadoras de Aula y Educadoras Diferenciales. Lo anterior tiene por objetivo contar con un Instrumento de Evaluación de Aprendizajes que sea pertinente y coherente con el nuevo Referente Curricular y con identidad institucional.

No obstante lo anterior el Instrumento de Evaluación Pedagógica (IEP) se aplicó a 43.360 párvulos de los programa Jardín Infantil administrado por JUNJI y administrados por terceros con financiamiento de JUNJI y Programa Alternativo los resultados de aprendizajes satisfactorios se observan en el cuadro siguiente.

Programa	N° de párvulos evaluados	Resultado de aprendizajes satisfactorios
Jardín Infantil administrado por JUNJI	32.707	68,3%
Programa Alternativo	6.209	58,6%
Jardín Infantil operados por terceros con financiamiento JUNJI	4.444	48,1%

Fuente: Departamento Técnico Pedagógico.

Cabe señalar que durante el año 2010 se evaluó el programa Jardín Infantil administrado por JUNJI, Alternativo y operados por tercero con financiamiento JUNJI mediante muestras de párvulos. Para el primer programa se obtuvo un porcentaje promedio de logros de aprendizaje de 83,4%, para el segundo programa fue de 80,2%, mientras que para el último fue de 77%.

Además, se realizó asesoría de inducción a 338 nuevos Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI en temáticas técnico educativas.

## Educación Inclusiva

En el contexto del Modelo de Educación Inclusiva, cuyo objetivo central es el otorgar igualdad de oportunidades para los niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales (NEE) facilitando el desarrollo del potencial humano, el sentido de la dignidad, la autoestima, el respeto de los derechos

---

<sup>19</sup> Política tiene por objetivo proporcionar un conjunto de lineamientos y orientaciones que guíen el proceso de supervisión que desarrollan los Equipos Técnicos Territoriales para apoyar la gestión educativa integral, promover y velar por la calidad de atención de los jardines infantiles y salas cuna de administración directa y de los que operan mediante el Sistema de Transferencia de Fondos.

---

humanos, así como desarrollar al máximo la personalidad, las aptitudes y la creatividad un 62,3% de los párvulos que presentan NEE, han sido objeto de adaptaciones curriculares que favorecen su proceso de aprendizaje.

JUNJI durante el primer semestre del año 2010 registró en programas presenciales a nivel nacional<sup>20</sup> 2.703 niños y niñas con NEE asociada a discapacidad o a un Trastorno de la Comunicación Oral<sup>21</sup> (TCO), cifra que en términos porcentuales representa el 1,92% en relación a una matrícula de 140.715 párvulos

### **Educación Intercultural**

En el marco del convenio establecido con la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI se han desarrollado Jornadas de Capacitación en Interculturalidad y Currículo Parvulario a Educadoras de Párvulos de las regiones de Arica-Parinacota, Tarapacá, Metropolitana, Biobío, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Magallanes, asimismo, se llevo a cabo el II Encuentro Nacional de Educación Parvularia Intercultural y se contrataron 10 asesoras interculturales bilingües con el objetivo de apoyar a las Educadoras de párvulos responsables de desarrollar el currículo en las unidades educativas.

Se realizó con el auspicio del Grupo Santillana el Concurso a nivel Nacional “Los pueblos originarios y su cocina”, cuya intención central fue que un grupo de niños y niñas liderados por su educadora, técnica o agente educativo, planificara y desarrollara un proyecto pedagógico que abordara el arte culinario de los pueblos originarios: sus tradiciones, alimentos, recetas, creencias, entre otros. Se destaca el interés que despertó en la prensa la incorporación de la comunidad social en el desarrollo de las actividades tanto en la inauguración y premiación del Concurso.

La sección de estudios y evaluación de Dirnac aplicó la primera Encuesta Enfoque Intercultural a las subdirecciones técnicas regionales y ETT (supervisoras y profesionales y técnicas de aula) de todas las regiones donde se aplica el Currículo Intercultural, con el objetivo de evaluar en los aspectos pedagógicos y material de apoyo<sup>22</sup>.

### **Modelo de Gestión de Calidad**

En la búsqueda por entregar calidad y un mejoramiento continuo en la educación entregada a los niños y niñas que atiende JUNJI desde los primeros años de vida en todos sus programas, se ha implementado desde el año 2007 el Modelo de Aseguramiento de la Calidad, que ha permitido desarrollar un proceso de mejoramiento continuo a través de un proceso de autodiagnóstico por parte de las unidades educativas detectando sus debilidades y validadas por un equipo de profesionales externo de la Universidad Católica. A partir de ello, se levantaron durante el año 2008 los planes de mejora en cada unidad educativa.

---

20 Información abril 2010 programas presenciales, GESPARVU.

21 Se refiere a los trastornos específicos del lenguaje (TEL), se mantiene la nominación (TCO) ya que así se señala en la información de GESPARVU.

22 Orientaciones Curriculares para una Educación Parvularia Intercultural y los siguientes textos pedagógicos: "Hacia la Interculturalidad en los Jardines Infantiles", el Módulo N°12 "La perspectiva intercultural en la práctica educativa" ( Modulo de auto capacitación) y la Serie de libros de los niños y niñas indígenas e inmigrantes.

---

En el proceso de la segunda Autoevaluación y Validación -desarrollada entre fines del 2009 y principios de 2010-participaron un total de 1.219 Unidades Educativas: 920 de administración directa de JUNJI, 264 del Jardín Clásico VTF, y 35 Jardines particulares. El proceso de autodiagnóstico por parte de las unidades educativas fue validado por un equipo de profesionales externo dependientes de Chile Calidad.

Con respecto a los resultados obtenidos, el 65,6% de los jardines Clásicos Administrados por JUNJI obtuvieron porcentajes de logros superiores al 50% con respecto al total del Modelo de Gestión de Calidad (desafío planteado en el BGI 2008), mientras el 65,7% de los grupos del Programa Alternativo se concentran en el tramo de logro del 25% hasta el 50%.

### ***Promoción del Buen Trato***

La Política de Buen Trato de JUNJI tiene dentro de sus de sus objetivos velar por la protección de los niños y niñas que han sido vulnerados en sus derechos, facilitando posteriormente el acceso a instancias de reparación, en este contexto se atendieron 2.068 casos de vulneración de derechos a nivel nacional. El 80,1% de casos de maltrato infantil fueron atendidos por las Unidades de Protección y Buen Trato Regionales las que aplicaron el Protocolo de Intervención. La labor educativa hacia la familia y los párvulos es un recurso muy importante para llevar adelante esta política institucional, es así que en el 91,2% de las unidades educativas de los jardines infantiles clásico JUNJI aplicaron estrategias con la comunidad educativa para promover y/o prevenir el maltrato infantil. Se continúa implementando la estrategia el juego “Por un Buen Trato Infantil” y el Proyecto de Afectividad.

Para mejorar la implementación de la Política de Buen Trato en las prácticas educativas, la Universidad Alberto Hurtado realizó dos jornadas zonales de capacitación del Diplomado “Promoción del Buen Trato” a un total de 248 Técnicas en Educación de Párvulos del norte y sur del país, por otra parte Ceanim imparte una Jornada de Capacitación sobre el tema de Auto-Cuidado de los Equipos, en la cual participando de ella 21 profesionales de las Unidad por un Buen Trato.

Se elabora documento “El Buen Trato en la Educación Inicial: Un compromiso en la Junta Nacional de Jardines Infantiles. Informe de Gestión 2006 -2010” el que permite conocer el estado de situación del tema a nivel nacional y regional, y proyectar los desafíos para el próximo período administrativo

Durante el 2010 se continúa implementando estrategias de promoción de Buen Trato y prevención de maltrato en las comunidades educativas entre las cuales, el Juego Por un Buen Trato Infantil y el Proyecto de Afectividad, son las más instaladas

### ***Trabajo con Familia***

Se elaboraron por parte del Departamento Técnico Pedagógico y con el objetivo de favorecer la calidad educativa, orientaciones, capacitaciones y material educativo para el trabajo con las familias desde el ámbito curricular. Estas orientaciones, material educativo y capacitaciones fueron realizados en alianzas establecidas con UNICEF, quienes financiaron el material y las capacitaciones.

---

Se incorporaron en un 90,7% de las unidades educativas del Programa Jardín Infantil Clásico a representantes de las familias de los párvulos en la elaboración del Proyecto Educativo Institucional, lo que es considerado muy satisfactorio por cuanto el PEI, es una herramienta de trabajo de las Unidades Educativas que se espera se construya en forma colectiva, con la participación de los profesionales, técnicos, niñas y niños, padres y representantes de la comunidad local.

Una medición importante que se relaciona con la calidad de la atención entregada en las salas cunas y jardines infantiles es la Encuesta de Satisfacción de las Familias Usuarias de los jardines infantiles de administración Directa y operados por terceros con financiamiento JUNJI, cuyo objetivo es conocer el nivel de satisfacción de las familias respecto del servicio “educación” y “alimentación” que reciben los párvulos atendidos.

Se aplicó la Encuesta de satisfacción para conocer el nivel de satisfacción de las familias usuarias con el servicio “educativo” y “alimentación” que reciben los párvulos atendidos, para ello se seleccionan párvulos aleatoriamente y posteriormente se contacta a los padres y/o apoderados quienes son los que participan de la medición. La muestra del año 2010 fue de 6.141 familias de los párvulos de los Jardines Infantiles (clásico y alternativos) de administración directa y operada por terceros con financiamiento JUNJI. El grado de satisfacción de la familia con el servicio educativo alcanzó en Jardines Infantiles de administración directa a un 93,6% en tanto Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI a un 94,4 %. Con respecto al servicio de alimentación se logra un 92,8% y un 93,7% respectivamente.

### **Objetivo Estratégico N°3**

*Garantizar a las familias usuarias de Jardines Infantiles particulares sin financiamiento de JUNJI, la existencia de las condiciones necesarias para la atención a los niños y niñas, mediante la Certificación del cumplimiento de normativas legales, y requerimientos técnicos que rigen el funcionamiento de los Jardines Infantiles.*

Producto:

- Empadronamiento de Salas Cuna y Jardines Infantiles Particulares sin financiamiento de JUNJI.

Con el objeto de garantizar a las familias usuarias las condiciones necesarias de atención de los jardines infantiles particulares, el Departamento Técnico Pedagógico mantiene las normativas y requerimientos establecidos a través de la Guía de Empadronamiento y de la Pauta de Supervisión Única para el cumplimiento de los requisitos básicos de funcionamiento, los cuales son verificados en la visita de supervisión que realizan los Equipos Técnicos Territoriales.

La organización territorial implica para la gran mayoría de las regiones acceder con mayor facilidad al establecimiento particular y, a la vez el jardín infantil puede contar con la supervisión de más de una disciplina profesional.

---

## Otras acciones a destacar en el área estratégica durante el año 2010.

### Comportamiento de las variables Capacidad/Matricula/Asistencia:

- **Matricula/Asistencia**

La matrícula y asistencia promedio de párvulos a un jardín infantil, es también una medida de la calidad de su servicio y de la percepción de las familias respecto a la educación y cuidado que reciben sus hijos e hijas. En los programas Jardín Infantil y Alternativos (laboral, familiar y étnico) administrados por JUNJI y Programa Jardín Infantil financiado por JUNJI, administrado por terceros (VTF), la matrícula promedio del año fue de 152.401 párvulos de estos asistieron en forma promedio 114.400 párvulos que en términos porcentuales corresponde a un 75,1% porcentaje que es considerado adecuado por cuanto la asistencia se ve afectada por la aparición de enfermedades durante el invierno y en forma especial el año 2010 por la situación de emergencia que vivió el País producto del terremoto de febrero de 2010.

- **Matricula/Capacidad**

La oferta o capacidad en los programas Jardín Infantil y Alternativos (laboral, familiar y étnico) administrados por JUNJI y Programa Jardín Infantil financiado por JUNJI, administrado por terceros (VTF), a Diciembre alcanzó a 166.552 párvulos, en tanto la matrícula promedio en estos mismos programas fue de 152.401 párvulos, que en términos porcentuales se traduce en un 91,5%.

- **Permanencia**

La permanencia de los párvulos en el sistema permite que el proceso educativo se desarrolle adecuadamente y que éste tenga un impacto en el desarrollo de los niños y niñas, tanto desde el punto de vista educativo, como nutricional y de protección y cuidado, es así que de los 60.083 párvulos matriculados en los programas Jardín Infantil y Alternativos administrados por JUNJI en el mes de marzo permanecieron a Diciembre 45.529 párvulos, en tanto en los Jardines Infantiles operado por terceros con financiamiento JUNJI de una matrícula inicial de 60.973 párvulos llegan a Diciembre 45.963 párvulos.

Se debe relevar que el personal de los Jardines Infantiles realiza diversas gestiones para que los párvulos matriculados tengan permanencia en los establecimientos, desde el inicio al término de año. Lo anterior, ha redundado en que las familias valoran cada vez más y mejor los beneficios de la Educación Parvularia y la ganancia que recibe su hijo/a al permanecer en este sistema educativo JUNJI, La permanencia de los párvulos se mantiene como un desafío para la institución por la relación que tiene con la acción pedagógica y los aprendizajes de los párvulos.

- **Fiscalización**

Los Equipos Técnicos Territoriales (ETT) tienen como una de sus funciones la Fiscalización y asesoría a los Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI, en relación a esto se destaca que:



---

Los 338 nuevos Jardines Infantiles operados por terceros que iniciaron actividades el año 2010 recibieron asesoría de inducción técnica, administrativa y financiera.

Se aplicó Pauta de Fiscalización al inicio y final del periodo a 1.314 Unidades educativas que operan con financiamiento de JUNJI, con el objetivo de verificar el cumplimiento normativo respecto a: material didáctico, dotación de personal, planificación curricular, observándose que los resultados mejoran en la segunda aplicación de la pauta como consecuencia de las acciones de asesoría entregadas por los Equipos Técnicos Territoriales, que se enfocaron a apoyar el cumplimiento de las normativas señaladas en el Manual de Transferencia de Fondos y en los énfasis institucionales.

## **Resultados de la aplicación de Enfoque de Género en la Gestión Institucional**

Durante el año 2010, se mantuvieron y enfatizaron variadas acciones institucionales con enfoque de género, con el objeto de avanzar en la transversalización de este enfoque en la gestión institucional, especialmente en la gestión educativa se implementaron acciones relevantes y claves que permitieran potenciar una educación que ofrezca igualdad de oportunidades para las niñas y los niños que ingresan a los diferentes jardines infantiles y programas educativos JUNJI. Las acciones implementadas en la Gestión Educativa pretenden generar cambios en las prácticas educativas, de educadoras y técnicas, que se ponen en práctica el currículo.

Algunas de estas acciones son:

- Un nuevo Referente Curricular institucional que integra y articula los énfasis técnicos que ha impulsado la institución, y que genera una educación inclusiva como identidad central, la que “supone transitar desde el modelo de integración educativa al de inclusión educativa, lo que significa construir una comunidad educativa que se prepara a recibir y educar a todos los niños y las niñas, independiente de sus características y condiciones particulares, con necesidades educativas especiales, culturales, sociales y de género, resguardando lo que nos diferencia como seres humanos”. Este nuevo Referente, transversaliza las diferentes temáticas que deben estar presentes en el currículo, entre ellas el enfoque de género.
- Capacitación a Equipos Técnicos Regionales y de jardines infantiles con el propósito de abordar el trabajo con la familia con un enfoque de género que les permita, a las familias generar procesos de socialización más igualitarios para niños y niñas a fin de ir modificando pautas de crianza discriminatorias. Para ello, el Programa “Te suena Familiar” ha constituido una herramienta fundamental para entregar elementos al personal para que en su trabajo permitan el desarrollo de pautas de crianza y paternidad compartida.
- La Unidad de Protección y Buen Trato elabora una propuesta metodológica, un módulo de autocapacitación dirigido a las comunidades educativas: “Integrando Género y Buen Trato en las Prácticas Educativas”, con la finalidad de dar continuidad a las líneas de trabajo desarrolladas por JUNJI, en torno al enfoque de género durante los últimos años. Si bien, desde una perspectiva transversal, también se hace el llamado a que todos quienes forman parte de la comunidad JUNJI asuman el desafío de reflexionar críticamente sobre Género y Buen Trato, en esta propuesta el centro de la mirada estará puesto en Educadoras y Técnicas, ya que se estima pertinente y necesario continuar apoyando el desarrollo de competencias para el abordaje del Enfoque de

---

Género y el Buen Trato en el currículum y en las prácticas pedagógicas. La propuesta metodológica abordará actividades con modalidad de taller, que privilegien la participación de los equipos y la reflexión a partir de las experiencias cotidianas.

- La transversalidad entre Buen Trato y Género busca promover en niños y niñas aprendizajes que ayuden a construir relaciones respetuosas, cooperativas y equitativas, previniendo la ocurrencia de prácticas discriminatorias, prejuiciosas y excluyentes. Se trata entonces que la integración de ambas miradas en el proceso educativo ponga en su centro a niños y niñas: sus cualidades, aportes, necesidades, potencialidades, valores, emociones y sentimientos que les otorgan un carácter de únicos e irrepetibles.
- Sistematización de la experiencia desarrollada con salas cuna para estudiantes adolescentes embarazadas y madres nos permitirá generar orientaciones específicas para este segmento de la población que atiende JUNJI.
- Del mismo modo el Análisis de la información que incorpora indicadores de género en algunas de las dimensiones del Modelo de Gestión de la Calidad permite recoger información de la forma que los Jardines infantiles con sus comunidades educativas han abordado esta temática en su gestión educativa.
- Implementación de mejoras el SIG modificaron los módulos de análisis estratégico; Implementación del Sistema de Información para la Gestión, medición de resultados y emisión de informes; ingreso de datos; mapa estratégico; centros de responsabilidad; módulos accesorios. Actualmente podemos señalar que el Sistema de Información para la Gestión (SIG) cuenta con información desagregada por sexo en aquellos indicadores que aplican enfoque de género. La actividad se desarrollo teniendo en cuenta el modelo de datos del SIG y por lo tanto en aquellos indicadores cuyos conceptos están relacionados con párvulos o funcionarios se le aplicó enfoque de género identificados como hombre o mujer. El SIG hoy cuenta con un total de 31 indicadores de desempeño en el SIG que aplican enfoque de género y que cuentan con información desagregada por sexo.

## **Resultados de la aplicación de Gestión Territorial en la Gestión Institucional**

El servicio cumplió con todos los requisitos técnicos definidos para las etapas I, II, III y IV. A partir del marco referencial dado en el Plan Nacional, cada una de las 15 regiones elaboró su programa de Trabajo de Gestión territorial y Programa de Complementariedad de acuerdo a su realidad, recursos, factibilidad y necesidades.

Los esfuerzos regionales estuvieron centrados en establecer redes, coordinaciones y difusión para satisfacer el mandato presidencial para ampliar la atención de párvulos, especialmente, en nivel Sala Cuna.

Se cumplió satisfactoriamente con el ingreso oportuno de información de los subtítulos 24, 31 y 33 a la página Chile Indica.

---

## GESTIÓN INTERNA

En materias de Gestión interna y en relación a los sistemas asociados al Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG), los avances más significativos son:

### ➤ **Capacitación**

El Sistema de Capacitación se encuentra en su segundo año de mantención de certificación bajo la Norma ISO 9001:2008, con alcance a nivel de Dirección Nacional.

En cuanto a la capacitaciones realizadas el año 2010 en la institución, es importante que señalar que las principales temáticas abordadas fueron: Probidad y transparencia; Orientación al Cliente; Diplomados en Gestión, Supervisión y Desarrollo de Equipos de Alto Desempeño en Educación Parvularia; Diplomado en Buen Trato; Diplomado en Promoción del Apego Seguro; Administración de Jardines Infantiles; Evaluación de Procesos de Modelo de Gestión de Calidad; Formación de Orientadores y Facilitadores Previsionales; Auto-cuidado para equipos de Unidades de Protección y Buen Trato; Contabilidad General de la Nación nivel I y II; Referente Curricular; Herramientas Informáticas. Estas capacitaciones han llevado a los funcionarios de JUNJI a adquirir competencias tanto transversales como específicas, indispensables para lograr los Objetivos estratégicos Institucionales. Además, durante el año 2010 se logró 99.99% de ejecución presupuestaria de capacitación a nivel nacional, lo cual representó una inversión de \$ 422.493.866.

Es importante destacar que los recursos de capacitación se focalizan en el personal que se desempeña en las unidades educativas, es decir, en el trabajo directo con los párvulos atendidos por JUNJI.

### ➤ **Higiene, Seguridad y Mejoramiento de Ambientes Laborales**

El Servicio incremento el número de Comités Paritarios de Higiene y Seguridad de 53 existentes el año 2009 a más de 100 a fines del 2010. Cabe señalar que de los actuales Comités, 80 corresponden a la Región Metropolitana.

La Tasa de Siniestralidad mantiene la tendencia descendente, ya que disminuyó de un 55% en el año 2009 a un 52% el 2010. Este logro es consecuencia de la asesoría y seguimiento sistemático de la Unidad a cargo y del compromiso de todos los Comités Paritarios involucrados. Esta disminución trae por efecto que la Cotización Adicional alcance sólo a 0,34% para el periodo 2010-2012, resultados que dan cuenta de una gestión eficaz orientada a estimular la capacitación y apoyo en terreno de la gestión de los Comités Paritarios.

A través de un trabajo coordinado y conjunto con la ACHS, se realizaron capacitaciones a todos los miembros de los comités paritarios, así también se otorgó asesoría técnica y legal permanente, para reforzar la gestión de los Comités Paritarios en todas las regiones del país

---

El Reglamento Interno de Higiene y Seguridad JUNJI 2010, fue actualizado y se incorporó:

- Normativa vigente de la Ley de Pesos Máximos permitidos para carga humana y la prohibición de manipulación de cargas a mujeres embarazadas.
- Ley de Acoso sexual y/o laboral.
- Procedimientos de actuación frente a accidentes del trabajo.

Se Implementaron Programas de Evacuación y Emergencias en Jardines Infantiles Clásicos, requisito técnico del Sistema y que fue auditado por la SUSESO

El sistema en el marco de la implementación de Sistema Gestión de Calidad fue auditado y certificó sus procesos bajo la Normativa ISO 9001:2008.

➤ **Evaluación del Desempeño**

El Proceso Calificadorio 2009-2010 se desarrolló con normalidad, pese a las dificultades surgidas debido al terremoto ocurrido en el mes de Febrero. Se cumplieron todas las etapas legales del Proceso desde la generación de los Informes de Desempeño hasta las Apelaciones.

Se alcanzaron todas las metas propuestas al principio del Proceso, tanto de las capacitaciones planificadas, como también con los Indicadores comprometidos por el Sistema.

Para facilitar el acceso a nivel nacional de todos los funcionarios y funcionarios interesados en la temática "Evaluación de Desempeño", a través de la Web del Departamento de Gestión de las personas se generó un módulo de capacitación a distancia denominado "Aprendamos de Evaluación del Desempeño", así también se incorporó toda la documentación de consulta y guías del Proceso Calificadorio, incluyendo Reglamentos, actualizaciones de Normas y material de apoyo al Proceso.

Se diseñó y aprobó la herramienta de los Compromisos de Desempeño Individual (CDI.) que será aplicada, a Nivel Central, en el próximo proceso calificadorio.

➤ **Sistema Integral de Atención a Cliente/Usuarios/Beneficiarios, (SIAC).**

Durante el año 2010 se resguardó la continuidad del SIAC respecto de la ampliación del alcance a regiones bajo el modelo de Gestión de Calidad con la Norma ISO 9001:2008, alcanzando un buen nivel de desarrollo, lo que se refleja en haber logrado la Certificación del Sistema Integral de Atención Ciudadana en dos nuevas Oficinas regionales (De Los Lagos y Magallanes y la Antártica Chilena). Con estas dos nuevas oficinas del SIAC certificadas, se ha logrado certificar un 37,5% del Sistema.

El número de reclamos recibidos durante el año 2009 fue de 1.313 a nivel nacional, en tanto durante el 2010 se alcanzaron los 1.871. Lo anterior se explica no como un aumento de las irregularidades, sino como una apertura a las instancias de una mejor participación ciudadana y mayor información y difusión de los Derechos Ciudadanos.

---

Anualmente este Sistema es evaluado a través de una encuesta de satisfacción. El año 2010 ésta fue realizada a una muestra de 1.192 usuarios/as que solicitaron información y/o plantearon algún reclamo, por alguna de las vías de atención existente. Su aplicación fue telefónica y se llevó a cabo en el mes de septiembre a usuario/as atendidos en el mes de agosto en cada una de las regiones. Los resultados fueron los siguientes:

- Tiempo de espera: Ante la consulta “¿Qué calificación le pondría al tiempo de espera para su atención?”, se registró a nivel nacional un 94,6% de satisfacción respecto de todas las vías de atención (presencial, telefónica, e-mail, web, buzón), calificación que aumenta a un 96,7% cuando sólo se considera el tiempo de espera en atención presencial, es decir, atención requerida directamente a la OIRS. Estos resultados son muy similares a los logrado el año 2009, lo que también da cuenta que los estándares definidos para la atención se han mantenido.
- Trato recibido: Ante la consulta “¿Cómo califica el trato recibido, respecto de amabilidad y cordialidad cuando acudió personalmente a la OIRS?”, se registró a nivel nacional un 99,4% de satisfacción, aumentando lo logrado el 2009 en 0,4 puntos porcentuales.
- Manejo de Información: Ante la consulta “¿Cómo califica el manejo de la información por parte del funcionario que lo atendió?”, se registró a nivel nacional un 95,7% de satisfacción.

En el mes de diciembre se realizó una Jornada de Trabajo en la que participó la totalidad de las encargadas del SIAC a lo largo del país. Esta instancia representó una oportunidad para transferir los conocimientos de parte de las regiones ya certificadas, y poder dar continuidad durante el año 2011, aún cuando no exista certificación externa, bajo un Sistema de Gestión de la Calidad.

➤ **Sistema Gobierno Electrónico**

Se dió cumplimiento a las cuatro Etapas del Sistema de Gobierno Electrónico comprometidas por la Institución para el año 2010. Estas fueron: Diagnóstico, Plan y Programa de Trabajo, Implementación y Evaluación. Producto del análisis realizado en la Etapa de Diagnostico se integran los proyectos Cálculo Automatizado del Material Didáctico; Digitación del Registro Toma de Datos (RTD) en Jardines Infantiles; Automatización Proceso de Gestión de Párvulos y Automatización proceso de Recursos Humanos a la Cartera de Proyectos. Lo anteiore permitió al Departamento de Informática y Planificación disponer de una serie de iniciativas de Proyectos que de acuerdo a la disponibilidad de recursos económicos y humanos, se podrán ir implementando con el propósito de que estas herramientas apoyen la mejora continua de la institución.

➤ **Sistema Seguridad de la Información**

El Servicio comprometió y desarrolló para este sistema la Etapa de Diagnóstico, obteniendo como producto una serie de proyectos orientados a normar sobre la seguridad de los activos de información de la institución y la continuidad operacional.

➤ **Sistema de Planificación / Control de Gestión**

---

El Sistema de Planificación / Control de Gestión fue auditado y mantuvo la certificación en Norma ISO 9001: 2009. El seguimiento a los indicadores de desempeño se realizó exitosamente a través del Sistema de Información para la Gestión (SIG). Se elaboraron para la Alta Dirección del Servicio dos Informes de Seguimiento a los resultados del SIG y un informe final con los resultados a Diciembre 2010. Estos informes una vez aprobados por la Jefatura del Servicio, fueron difundidos a todos los Centros de Responsabilidad.

Cabe señalar que el Sistema no fue validado por la red de expertos en lo que respecta al requisito técnico cumplimiento de los indicadores de desempeño comprometidos en Formulario H, no obstante las apelaciones presentadas por el Servicio ante las distintas instancias. .

➤ **Sistema de Auditoría Interna**

Se cumplieron y fueron validados por Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno los requisitos técnicos del Sistema, tanto del marco básico como del avanzado. En este último se cumplieron las exigencias del sistema de gestión de calidad lográndose la Re-Certificación. De las 28 auditorías contempladas en el Plan Anual, 13 de ellas se encuentran referidas a las áreas de riesgo de la Institución, específicamente a los 3 procesos con mayor exposición al riesgo, siendo éstos: Transferencias de Fondos de Operaciones, Supervigilancia Financiera y Supervigilancia Técnica a establecimientos de educación parvularia operados por terceros y Gestión Técnica Educativa.

El Plan de trabajo realizado por la Unidad de Auditoría Interna, contempló 28 auditorías, las cuales se enmarcan en tres ámbitos de acción: gubernamental, ministerial e institucional. El alcance a nivel regional incorporó a las 15 Direcciones Regionales, dando cumplimiento a un 100% de lo programado.

Además de dar cumplimiento a las auditorías planificadas del año 2010, se cumplió con la ejecución de dos auditorías no planificadas, las que fueron determinadas en conjunto con la Vicepresidenta Ejecutiva de JUNJI e informadas al CAIGG.

La ejecución de las Auditorías definidas en el Plan Anual 2010, permitieron pesquisar un total de 173 hallazgos, de los cuales durante el año 2010 se suscribieron e implementaron un total de 104 compromisos, lo que representa un 60% de superación de las observaciones detectadas.

En relación a los seguimientos efectuados a los compromisos de años anteriores, durante el año 2010 se implementaron 75 compromisos de un total de 78, lo que equivale a un cumplimiento del 96%

➤ **Sistema de Compras**

Se cumplió con los requisitos técnicos definidos para el Sistema Compras y Contrataciones, así también el sistema fue auditado y certificado bajo la normativa SO 9001:2008 y NCH Of 2009, con alcance sólo a DIRNAC en sus procesos de: Planificación de la Gestión de Abastecimiento, Gestión de Abastecimiento y seguimiento y Control del Proceso de Gestión de Abastecimiento.

---

Se implementó la versión 3 del “Manual de Adquisiciones”, cuya finalidad es establecer e instruir procedimientos para la gestión de abastecimiento, definiendo metodologías de la planificación de Compras.

Con el objetivo de instruir en forma clara y sencilla sobre los distintos procesos y procedimientos que se realizan en la unidad de compra, se elaboraron y enviaron a través de web institucional clips informativos.

El Plan de compras se ejecutó en un 90%, de un total de 10 compras programadas se ejecutaron 9.

Con la finalidad de evaluar el comportamiento del proveedor con respecto a su contrato vigente, se evaluaron 63 contratos de un total 70 contratos programados.

➤ **Sistema Administración Financiero Contable**

En el año 2010 se cumplió satisfactoriamente con las etapas de este sistema, respecto al equipo de trabajo, 58 funcionarios/as del equipo financiero contable a nivel nacional están acreditados por la CGR en los cursos de contabilidad gubernamental I y II.

Respecto a los envíos de Informes de DIPRES y Contraloría General de la República, éstos fueron enviados oportunamente.

## **OTRAS ACCIONES VINCULADAS CON LA GESTIÓN INTERNA**

➤ **Sistema de Gestión de Calidad (SGC)**

Durante el mes de Septiembre se llevó a cabo la Auditoría Interna de Calidad al 100% de los sistemas PMG en Marco Avanzado. Esta Auditoría fue realizada por un Auditor de Calidad externo de Bureau Veritas, empresa que certificó que el Sistema de Gestión cumple los requerimientos de la Norma ISO 90001:2008, para los siguientes sistemas: Planificación/Control de Gestión; Auditoría Interna; Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana (SIAC); Capacitación; Evaluación de Desempeño; Higiene, Seguridad y Mejoramientos de Ambientes de Trabajo, Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público.

➤ **Gestión de Riesgos**

En el marco del Objetivo Gubernamental N°2, descritos en la Guía Técnica N°45 del CAIGG, se simplificó para el año 2010 el Proceso de Gestión de Riesgos. El Alcance de los Riesgos identificados, en la primera fase del proceso, ha considerado los niveles de criticidad respecto de los objetivos estratégicos de JUNJI. De estos, fueron seleccionados 19 riesgos de tipo financiero y 16 riesgos que afectan la imagen y procesos de negocio de JUNJI.

La Fase II del proceso consistió en la Elaboración de la Matriz de Riesgo Estratégica, teniendo como fuente los riesgos críticos identificados en la primera fase. Fueron incorporados, a sugerencia del CAIGG, dos riesgos estratégicos y con esto, los departamentos involucrados elaboraron un Plan de Tratamiento para el año 2011, identificando estrategias de mitigación y los respectivos indicadores de logro asociados a ellos y que serán monitoreados durante el año 2011.

---

➤ **Convenio de Desempeño Colectivo (CDC)**

Los 16 Centros de Responsabilidad (CR) cumplieron de forma satisfactoria los compromisos contraídos para el año en el Convenio. Estos fueron revisados por los auditores de la institución y luego, por el auditor del Ministerio de Educación, quien procedió a certificar los grados de cumplimiento.

➤ **Evaluación de Programas Gubernamentales**

De los 36 compromisos asumidos producto de la evaluación realizada por DIPRES al programa “Convenios con Municipalidades y Otras Instituciones (Educación Pre Escolar)”, se han cumplido 35 de ellos y se encuentra pendiente sólo un compromiso que dice relación con “Evaluar la implementación de la nueva estructura organizacional del programa y sus coordinaciones internas”. Para esto se está solicitando a DIPRES, vía Mineduc, eximirse de su cumplimiento por modificación de la estructura institucional de acuerdo a los nuevos énfasis institucionales.

➤ **Evaluación Comprehensiva del Gasto**

De un total de 35 compromisos adquiridos en esta evaluación realizada por Dipres, se encuentran cumplidos 26 de ellos (74.3%) quedando pendientes por cumplir 9 compromisos, tres de los cuales responden a un trabajo conjunto entre Mineduc, JUNJI e Integra para los cuales se está solicitando modificación, en tanto de los seis de JUNJI se encuentran pendientes los relacionados con el cumplimiento de la normativa sanitaria y dotación de personal en el marco del Decreto N° 181.

➤ **Comunicaciones**

Durante el año 2010 se gestionaron desde las unidades de comunicaciones regionales y DIRNAC un total de 3.480 noticias o apariciones en medios de comunicación difundiendo el trabajo y las políticas institucionales.

En un trabajo en conjunto con Fundación Integra y el “Sistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo” se promovieron las campañas “Nacidos para leer”, en el marco del Plan Nacional de Fomento de la Lectura (PNFL).

Con municipios de las 15 regiones del país, se coordinó el desarrollo de la Gira Bicentenario Mazapán. Esta tuvo como objetivo, otorgar una celebración especial del Bicentenario de Chile y los 40 años de JUNJI, para los niños y niñas y sus familias.

Durante el 2010, se modificó y concluyó con la puesta en “marcha blanca” de la plataforma de Intranet, herramienta importante para mantener acceso rápido a información administrativa y relacionada con las actividades de los jardines infantiles, las Direcciones Regionales, la Dirección Nacional y sus departamentos.



---

Se materializaron las siguientes publicaciones: Calendario Curricular; Libro de Cuentos y libretos de radio para programa Conozca a su hijo; Manuel de Gestión de Competencias; Referente curricular N°7; 28 libros de la edición “Haciendo Crecer a personas pequeñas”, y otros.

➤ **Informática y Planificación**

Durante el año 2010 el área informática logró:

- Diseñar y desarrollar el Sistema de Información para Jardines Particulares, el que tenía por objetivo apoyar la gestión del proceso de los Jardines Particulares, que incluye el empadronamiento, seguimiento, fiscalización y denuncias.
- Diseñar y desarrollar el sistema de Registro para Proceso Disciplinarios, el que permitirá llevar un registro electrónico de los procesos disciplinarios por las direcciones regionales.
- Implementar el Sistema de Información para Ley de Transparencia, con el cual se permitirá a la institución gestionar el proceso de la Ley de Transparencia sin depender de terceros y entregará vía WebService información a la institución pública requirente.
- Se puso en marcha del sistema de transferencia de fondos (SISTRANS) y Sistema para Boletas de Garantías.

### **3. Desafíos para el año 2011**

- Cumplir con las metas comprometidas para el proceso presupuestario año 2011 (Formulario H).
  - 75% de Asistencia promedio de los párvulos en Programa Jardín Infantil administrado por JUNJI y operado por terceros con financiamiento JUNJI.
  - 50,1% de los Jardines Infantiles administrados por JUNJI cuenten con Informe Sanitario, Resolución Sanitaria y Recepción Final de Obras.
  - Permanencia del 73,6% de los párvulos matriculados en la red JUNJI entre el inicio y término del período anual.
  - Matricular en la red JUNJI un 69% de párvulos cuyas madres trabajen y/o estudien.
  - 76,5% de los de párvulos matriculados en la red JUNJI mantengan su estado nutricional normal entre el inicio y término del año.
  - Matricular en la red JUNJI un 90% de los párvulos pertenecientes los quintiles I y II de acuerdo a Ficha de Protección Social.
  - Responder en 7,5 días promedio las solicitudes de empadronamiento de Jardines Infantiles Particulares sin financiamiento JUNJI.
  - 21,29% Unidades Educativas del Programa Jardín Infantil operado por terceros con financiamiento JUNJI, que participa del proceso de Autoevaluación, en el marco del Modelo de Gestión de la Calidad.
- Cumplir con los objetivos definidos para cada sistema del Programa de Mejoramiento de la Gestión ( PMG) año 2011.
- Cumplir las metas comprometidas por los 16 Centros de Responsabilidad en el marco del Convenio de Desempeño Colectivo. (CDC).

- 
- Mantener y ampliar las coordinaciones nacionales con otros organismos del Estado e internacionales, en beneficio del mejoramiento de la atención educativa entregada en los programas de JUNJI y el perfeccionamiento de los profesionales y técnicos especializados en ella.
  - Consolidación a través de procesos de seguimiento y asesoría la implementación del Referente Curricular y la Política de Supervisión,
  - Apoyar, consolidar y profundizar en términos curriculares las perspectivas de Necesidades Educativas Especiales (NEE), Interculturalidad, Buen trato y Género, de manera de profundizar la integralidad de la educación que ofrecemos a través de todos nuestros Programas y Jardines Infantiles.
  - Realizar concurso a nivel país de “Proyectos de innovación pedagógica” con el objetivo de afianzar la identidad curricular de los Jardines Infantiles de administración directa.
  - Efectuar estudio de costos respecto a las remuneraciones de los funcionarios/as que desempeñan funciones en los Jardines Infantiles administrados por terceros con financiamiento de JUNJI”, (Municipios, Corporaciones Municipales, Fundaciones sin Fines de Lucro entre otros).
  - Capacitar por parte de los profesionales del nivel central en el nuevo Instrumento de Evaluación de Aprendizaje Institucional (IEPA) y en la Supervisión Técnica-Pedagógica de los Jardines Infantiles Particulares y de Transferencia de Fondos.
  - Realizar la primera medición de aprendizajes con el nuevo Instrumento, capacitar a educadoras y obtener resultados de aprendizajes de los niños y las niñas.
  - Actualizar el instrumento Evaluación del Grado de Satisfacción de las Familias de acuerdo a los contenidos del nuevo Referente Curricular.
  - Realizar la tercera implementación del Modelo de Gestión de la Calidad de la Educación Parvularia , como desafío surge avanzar tanto hacia el involucramiento de las distintas áreas de gestión institucional, como hacia la operacionalización de algunos elementos de gestión en el modelo.
  - En el contexto de Modelo de Gestión de la Calidad, basado en la Norma ISO 9001, avanzar en la implementación de los procesos del Sistema en al menos dos nuevas regiones.
  - Validar la puesta en marcha del Sistema Informático de Gestión para SIAC en al menos un 50% de las regiones.
  - Articular un trabajo conjunto entre el Departamento Técnico Pedagógico y Unidad de Comunicaciones, de manera de difundir temáticas vinculadas a la participación ciudadana, así como también con el Departamento de Fiscalía, para que participe desde su experticia en dar respuesta a las necesidades y/o requerimientos ciudadanos.
  - Aprobar el Instructivo de Transferencias de Fondos.
  - Efectuar propuestas de modificación al actual Decreto N°67 de 2010 del Ministerio de Educación para mejorar la normativa.
  - Iniciar un proceso evaluativo de la localización de los Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI, y que han sido construidos con transferencia de capital con antecedentes de georeferenciación de la oferta educativa a nivel territorial, instrumento que está desarrollando el Departamento de Informática y Planificación.
  - Desarrollar un plan de fiscalización de la infraestructura a los Jardines Infantiles y/o Salas Cunas particulares empadronados, con el objeto de validar procedimiento y pauta de fiscalización que se comenzará a aplicar el año 2012.

- 
- Ejecutar el convenio de forestación de jardines infantiles y salas cunas en conjunto con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y su mandato presidencial denominado Plan de Forestación Urbana ( PFU).
  - Mantener los altos niveles de cumplimiento a las exigencias que plantea la Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública.
  - Perfeccionar los instrumentos de evaluación de competencias y vincular la evaluación del desempeño con capacitación.
  - Puesta en Marcha del Sistema de Información para Jardines Particulares y del Sistema de Transparencia.
  - Diseño, desarrollo e implementación de un sistema para el área de Recursos Humanos y para el cálculo automatizado del Material Didáctico.
  - Generación de políticas de seguridad que permitirán normar el uso y acceso a los activos de información
  - Implementación de un sistema que permita la digitación del Registro de Toma de Datos (RTD) en los Jardines institucionales, de un nuevo proyecto de Telefonía IP y de un nuevo proyecto para entregar el servicio de Internet a los Jardines Infantiles..

---

## 4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos.
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2010.
- Anexo 5: Compromisos Gubernamentales.
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas.
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2010.
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.

---

- **Anexo 1: Identificación de la Institución**

- a) **Definiciones Estratégicas**

-Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Ley N°17.301 de 1970.

- Misión Institucional:

Brindar una educación inicial de calidad a niños y niñas, preferentemente menores de cuatro años, que viven en condiciones de vulnerabilidad, en el marco del Sistema de Protección a la Primera Infancia Chile Crece Contigo, de modo de garantizar su desarrollo en igualdad de oportunidades, a través de la creación, promoción, supervisión y certificación de salas cunas y de jardines infantiles administrados en forma directa o por terceros.

### **Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2010**

Número	Descripción
1	Educación de calidad para la primera infancia, destinada a igualar las oportunidades a niñas y niños que viven en condiciones de vulnerabilidad
2	Satisfacer las necesidades de Educación Parvularia del 50% de las familias del quintil III
3	Mantener la política de expansión de cobertura
4	Derecho Sala Cuna a madres trabajadoras, que estudian y madres adolescentes

### **Objetivos Estratégicos**

Número	Descripción
1	Ampliar el acceso a una educación inicial de calidad a niños y niñas menores de 4 años, pertenecientes a sectores que viven en condiciones de vulnerabilidad en el país mediante la construcción, adecuación y habilitación de Salas Cuna y Jardines Infantiles administrados en forma directa y por terceros
2	Mejorar la calidad de los procesos educativos que desarrolla JUNJI en los distintos programas administrados directamente y por terceros, en el marco del Modelo de Gestión de Calidad de la Educación Parvularia
3	Garantizar a las familias usuarias de Jardines Infantiles particulares sin financiamiento de JUNJI, la existencia de las condiciones necesarias para la atención a los niños y niñas, mediante la Certificación del cumplimiento de normativas legales, y requerimientos técnicos que rigen el funcionamiento de los Jardines Infantiles

- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

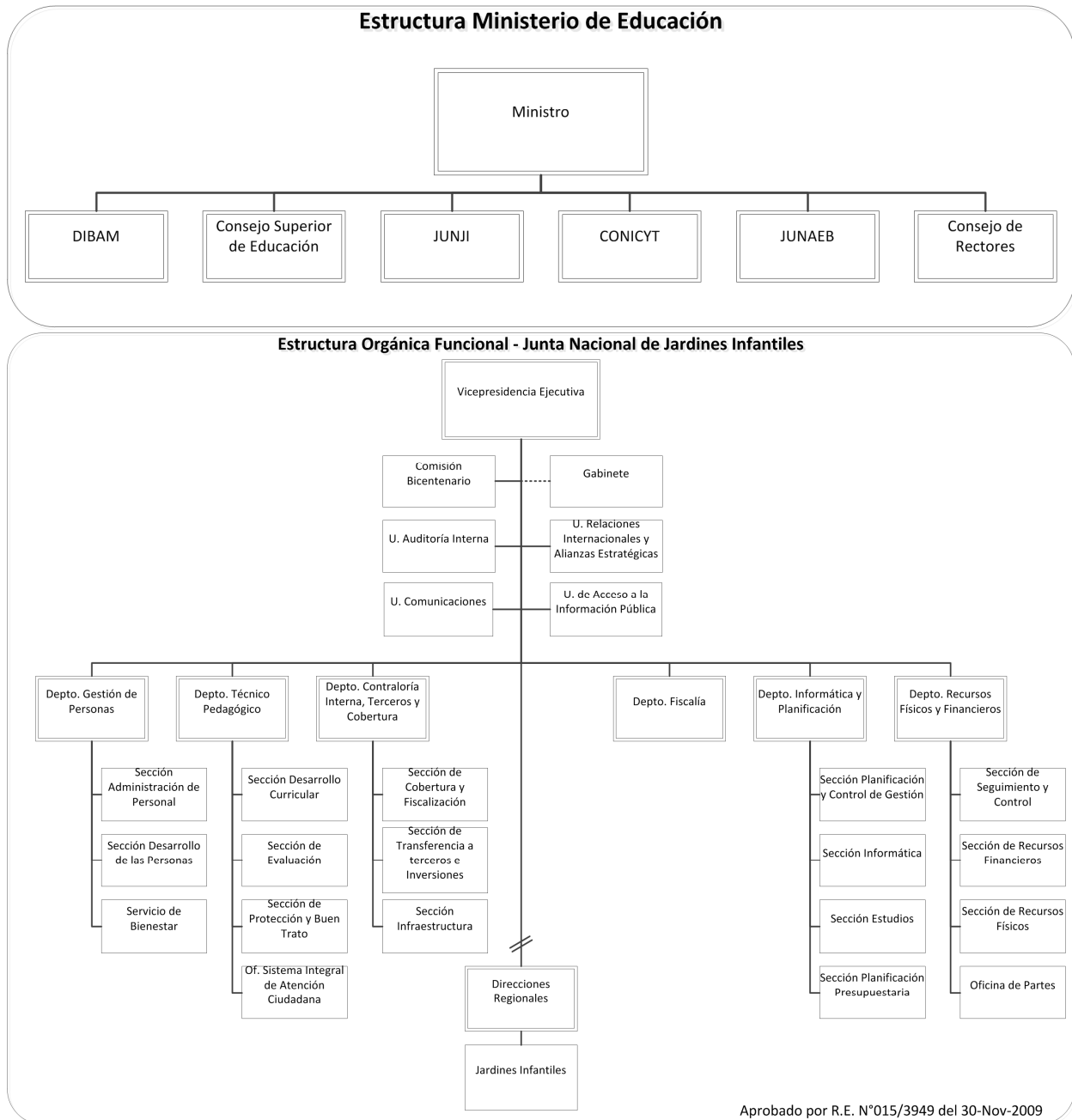
Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<u>Educación Parvularia en Salas Cuna y Jardines Infantiles administrados por JUNJI</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa Jardín Infantil</li> <li>• Programas Alternativos de atención</li> <li>Programas Educativos para la Familia</li> </ul>	1,2
2	<u>Educación Parvularia en Salas Cuna y Jardines Infantiles financiadas por JUNJI administradas por terceros</u> Programa Jardín Infantil	1,2
3	<u>Empadronamiento de Salas Cuna y Jardines Infantiles Particulares sin financiamiento de JUNJI</u>	3

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Párvulos y sus familias, usuarios/as de la atención entregada por la JUNJI en forma directa
2	Párvulos y sus familias usuarios/as de la atención entregada por la JUNJI a través de terceros
3	Municipalidades, Corporaciones Municipales, Universidades y Entidades privadas sin fines de lucro, en convenio de transferencia de fondos <ul style="list-style-type: none"> <li>• 236 Municipalidades</li> <li>• 33 Corporaciones Municipales</li> <li>• 9 Universidades</li> <li>95 Entidades privadas sin fines de lucro</li> </ul>
4	Jardines Infantiles particulares sin financiamiento JUNJI

Fuente : DIPRES

b) Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio



---

c) Principales Autoridades

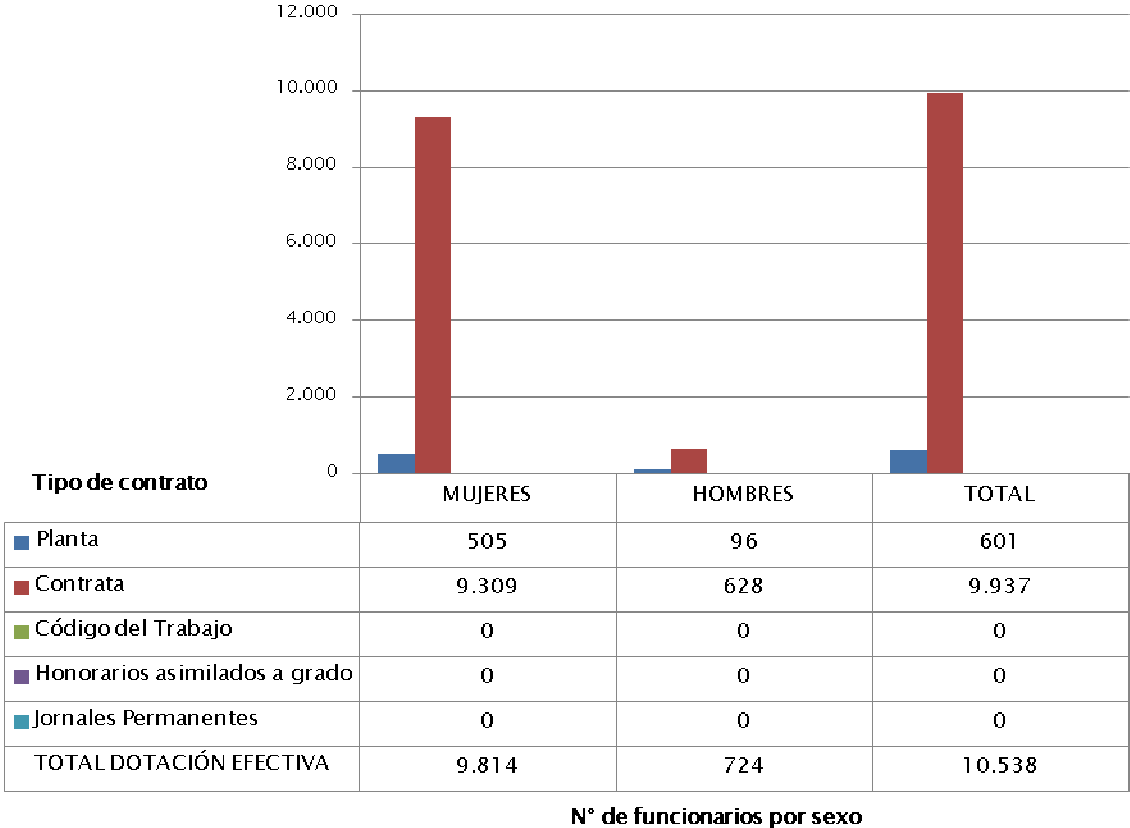
Cargo	Nombre
Vicepresidente Ejecutivo ( TP)	Hernan Ortiz Gálvez
Directora Departamento Técnico Pedagógico	Sylvana Meniconi Brito
Director Departamento de Recursos Financieros y Físicos	Juan José Avendaño Ureta
Directora Departamento de Gestión de Personas)	Emilio Valenzuela de Rodt
Director Departamento de Informática y Planificación	Katherinn Mitchell Rebolledo
Director Departamento de Contraloría Interna ,Terceros y Cobertura ( S)	Alejandro Gómez Osorio
Director Departamento de Fiscalía	Ariel Hurel Morales
Jefa Unidad de Auditoría Interna	Gissel Treulen Seguel
Jefe Unidad de Comunicaciones	Alejandro Castillo Bravo



# Anexo 2: Recursos Humanos

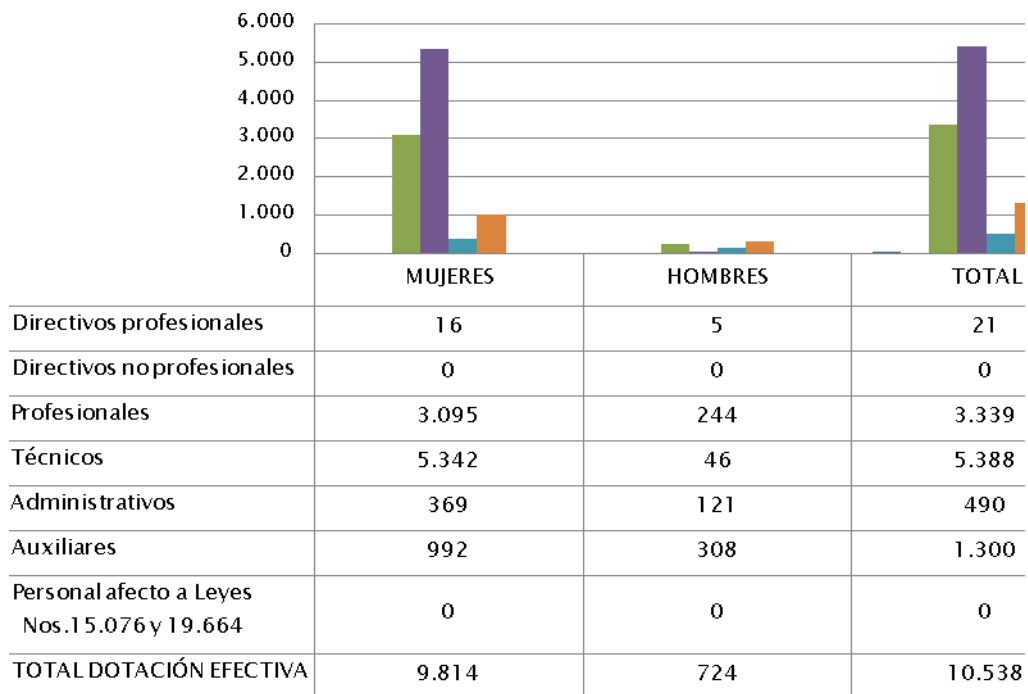
## a) Dotación de Personal

**GRÁFICO N°1: DOTACIÓN EFECTIVA SEGÚN CALIDAD JURÍDICA**



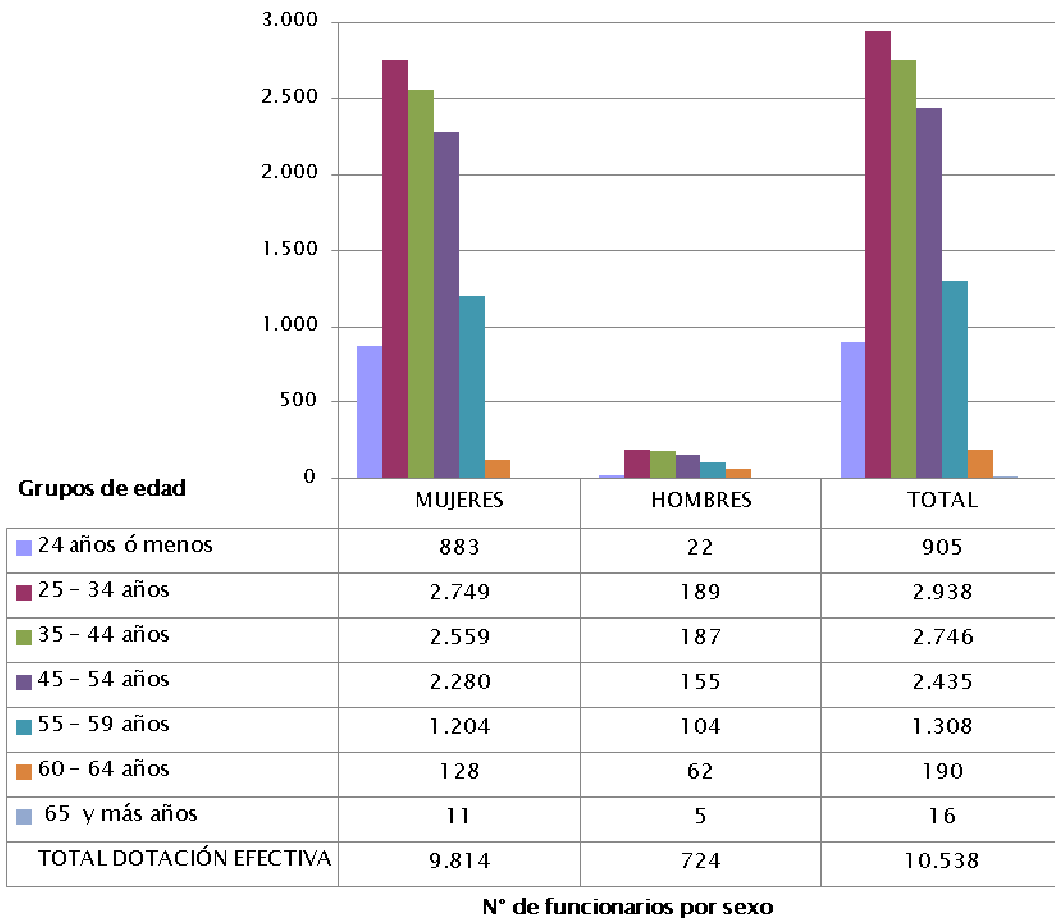
- Dotación Efectiva año 2010 por Estamento (mujeres y hombres)

**GRÁFICO N°2: DOTACIÓN EFECTIVA SEGÚN ESTAMENTOS**



**N° de funcionarios por sexo**

Dotación Efectiva año 2010 por tramo de edad (mujeres y hombres)



b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

<b>Cuadro 1</b>					
<b>Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos</b>					
<b>Indicadores</b>	<b>Fórmula de Cálculo</b>	<b>Resultados<sup>23</sup></b>		<b>Avance<sup>24</sup></b>	<b>Notas</b>
		<b>2009</b>	<b>2010</b>		
<b>1. Días No Trabajados</b>					
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	3.6	3.0	120	
<b>2. Rotación de Personal</b>					
<b>2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.</b>	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) *100$	4.9	7.5	65.3	
<b>2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.</b>					
• <b>Funcionarios jubilados</b>	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t)*100$	0.1	0.0	0.0	
• <b>Funcionarios fallecidos</b>	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t)*100$	0.0	0.1		
• <b>Retiros voluntarios</b>					
○ <b>con incentivo al retiro</b>	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	0.6	1.6	266.7	
○ <b>otros retiros voluntarios</b>	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	2.4	1.4	171.4	
• <b>Otros</b>	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	1.8	4.3	41.9	
<b>2.3 Índice de recuperación de funcionarios</b>	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t/ \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t)$	3.0	3.0	100	

<sup>23</sup> La información corresponde al período Enero 2009 - Diciembre 2009 y Enero 2010 - Diciembre 2010.

<sup>24</sup> El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, considerar el sentido de los indicadores (ascendente o descendente) previamente establecido y señalado en las instrucciones.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>23</sup>		Avance <sup>24</sup>	Notas
		2009	2010		
<b>3. Grado de Movilidad en el servicio</b>					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	5.7	34.6	607.0	1
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios a contrata.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Total efectivo de funcionarios a contrata año t}) * 100$	2.9	2.1	72.4	
<b>4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal</b>					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	76.0	77.3	101.7	
4.2 Porcentaje de becas <sup>25</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0.0	0.0		
4.3 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t})$	0,4	0.5	125.0	2
<b>5. Grado de Extensión de la Jornada</b>					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	0.7	1.3	53.8	
<b>6. Evaluación del Desempeño<sup>26</sup></b>					
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 1	98.4	97.9	99.4	
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Porcentaje de Funcionarios en Lista 2	1.6	21.1	7.6	
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 3	0.0	0.0		
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 4	0.0	0.0		

<sup>25</sup> Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

<sup>26</sup> Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

---

**NOTAS:**

1.- Durante el año 2009 sólo ascendieron 33 funcionarios en un universo de planta de 581 funcionarios, a diferencia del año 2010, en que mediante ascensos y concursos, fueron promovidos un total de 208 funcionarios respecto de un universo de 601 funcionarios de planta.

Lo reducido de la planta se debe a que, quienes tienen sus cargos en planta guardados, para fines de dotación, se informan a DIPRES en la contrata, en los grados en que efectivamente se les paga.

2.- El aumento en el promedio anual de las horas contratadas para capacitación por funcionario/a, se debe principalmente al aumento significativo el porcentaje de funcionarios capacitados que bordea el 15.52%, entre el 2009 – 2010. Lo anterior, también viene acompañado de un aumento en un 1.57% el presupuesto ejecutado, en relación al año 2009.

---

## Anexo 3: Recursos Financieros

### a) Resultados de la Gestión Financiera

#### Resultados de la Gestión Financiera

<b>Cuadro 2</b>			
<b>Ingresos y Gastos devengados años 2009-2010</b>			
	<b>Monto Año 2009</b>	<b>Monto Año 2010</b>	
<b>Denominación</b>	<b>M\$ 6</b>	<b>M\$</b>	<b>Notas</b>
• INGRESOS	221,537,825	225,931,318	1
Transferencias Corrientes	1,565,529	3,474,649	
Ingresos de Operación	178	163	
Otros Ingresos Corrientes	4,977,724	6,882,794	
Aporte Fiscal	213,214,078	181,733,255	
Venta de Activos no Financieros	21,350	711	
Transferencias para Gastos de Capital		14,393	
Saldo Inicial de Caja	1,758,966	33,825,353	
• GASTOS	221,537,825	225,931,318	1
Gastos en Personal	76,388,907	91,128,937	2
Bienes y Servicios de Consumo	8,411,500	11,829,631	3
Prestaciones Previsionales	1,136,738	4,414,319	
Transferencias Corrientes	46,400,292	67,244,320	4-6
Transferencias al Fisco	2,628,094	27	
Otros Gastos Corrientes	0	61,233	
Adquisición de Activos no Financieros	796,752	728,533	
Iniciativas de Inversión	11,277,517	2,139,789	5
Transferencias de Capital	66,916,884	40,627,504	5
Servicio de la Deuda	546,956	6,757,300	
Saldo Final de Caja	7,034,185	999,725	
<b>RESULTADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	

<b>Cuadro 2.1</b>			
<b>Programa 01 Junta Nacional de Jardines Infantiles</b>			
<b>Ingresos y Gastos devengados años 2009-2010</b>			
	Monto Año 2009	Monto Año 2010	
Denominación	M\$ [1]	M\$	Notas
• INGRESOS	208,789,143	210,525,165	
Transferencias Corrientes	122,512	519,489	
Ingresos de Operación	178	163	
Otros Ingresos Corrientes	4,382,891	6,047,703	
Aporte Fiscal	204,262,211	170,118,736	
Venta de Activos no Financieros	21,350	711	
Transferencias para Gastos de Capital		13,010	
Saldo Inicial de Caja	0	33,825,353	
• GASTOS	208,789,143	210,525,165	
Gastos en Personal	66,590,944	80,359,510	
Bienes y Servicios de Consumo	7,938,608	11,302,712	
Prestaciones Previsionales	1,128,650	4,380,473	
Transferencias Corrientes	44,491,439	64,450,985	
Transferencias al Fisco	2,175,287	27	
Otros Gastos Corrientes	0	61,233	
Adquisición de Activos no Financieros	747,366	633,500	
Iniciativas de Inversión	11,277,517	2,139,789	
Transferencias de Capital	66,916,884	40,627,504	
Servicio de la Deuda	488,264	6,569,432	
Saldo Final de Caja	7,034,185	0	
RESULTADO	0	0	



<b>Cuadro 2.2</b>			
<b>Programas Alternativos de Enseñanza Pre-Escolar</b>			
<b>Ingresos y Gastos devengados años 2009-2010</b>			
Denominación	Monto Año 2009 M\$ [1]	Monto Año 2010 M\$	Notas
<b>• INGRESOS</b>			
Transferencias Corrientes	12,748,681	15,406,153	
Otros Ingresos Corrientes	1,443,016	2,955,160	
Aporte Fiscal	594,833	835,091	
Venta de Activos no Financieros	8,951,867	11,614,519	
Transferencias para Gastos de Capital	0	0	
Saldo Inicial de Caja	0	1,383	
	1,758,966	0	
<b>• GASTOS</b>			
Gastos en Personal	12,748,681	15,406,153	
Bienes y Servicios de Consumo	9,797,964	10,769,427	
Prestaciones Previsionales	472,892	526,919	
Transferencias Corrientes	8,088	33,846	
Transferencias al Fisco	1,908,853	2,793,335	
Adquisición de Activos no Financieros	452,808	0	
Servicio de la Deuda	49,386	95,033	
Saldo Final de Caja	58,691	187,868	
	0	999,725	
<b>RESULTADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	

(1) El aumento en Ingresos y Gastos viene dado por ambos Programas, en un principio por análisis propios de la gestión Institucional de la cual se inferían incluso ciertos déficit de financiamiento que provenían de años anteriores, pero luego fuertemente influenciado por el Terremoto de Febrero 2010 lo que modificó los planes y proyecciones para la ejecución del presupuesto.

(2) Específicamente en Programa 01, subtítulo 21 "Gastos en personal", el monto asignado en la Ley de Presupuesto no cubría la dotación autorizada de 9.642 cargos lo que se informó y solicitaron recursos para cubrir déficit según Ordinario N°015/2714 del 17/08/2010.

(3) Bienes y Servicios de Consumo se solicitó aumento de Glosa Presupuestaria "Mantenimiento de Jardines Infantiles" para hacer frente a daños causados por Terremoto en Jardines de diferentes Regiones del País, según Decreto N°1347 del 19/11/2010.

(4) Transferencias Corrientes "Convenio con Municipalidades y Otras Instituciones", el aumento deriva principalmente de modificación en la modalidad de Transferencia de Recursos a Instituciones con convenios vigentes (Decreto N°67 del 27/01/2010); mayores porcentajes sumado al aumento en la asistencia de los distintos Jardines Infantiles y la firma de nuevos convenios explican diferencia en Ejecución.

(5) Tanto Subtítulo 31 "Proyectos de Inversión" como 33 "Transferencias de Capital" sufrieron disminuciones respecto al 2009 por el ya citado efecto Terremoto. La institución debió replantearse y reasignar recursos según las nuevas prioridades de Mantenciones y Conservación de Establecimientos, lo que demandó mayores plazos entre diagnóstico y ejecución para determinar las reales necesidades y postergar nuevos Proyectos contemplados para el 2010.

(6) Referente al Programa 02, la principal causa del aumento se da en Transferencias Corrientes, Programas CASH-PMI. La institución proyectó y solicitó un presupuesto de M\$1.685.960 para este ítem, pero en la Ley de Presupuesto 2010 se nos asignaron M\$2.953.744 sin tener mayores antecedentes desde Dipres y Mideplan por la diferencia, la que en definitiva y tras varias solicitudes de Rebaja infructuosas, debió asumirse y gestionarse su ejecución.

b) Comportamiento Presupuestario año 2010.

Cuadro 3								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2010								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Ingresos y Gastos			Notas 10	
				Presupuesto Inicial 7 (M\$)	Presupuesto Final 8 (M\$)	Devengados (M\$)		Diferencia 9 (M\$)
			<b>INGRESOS</b>	<b>175,772,693</b>	<b>252,671,568</b>	<b>225,931,318</b>	<b>26,740,250</b>	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,953,744	3,408,273	3,474,649	-66,376	
	01		Del Sector privado	0	454,529	520,905	-66,376	
		001	Aportes por Terremoto	0	1,917	1,416	501	
		003	Administradora de Fondo para Bonificación.	0	452,612	519,489	-66,877	
	02		Del Gobierno Central	2,953,744	2,953,744	2,953,744	0	
		001	De Junta Nacional de Jardines Infantiles P01	0	0	0	0	
		003	Sistema de Chile Solidario	2,953,744	2,953,744	2,953,744	0	
07			INGRESOS DE OPERACION	958	958	163	795	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	560,480	5,110,383	6,882,794	-1,772,411	
			Recuperación y Reembolsos por Licencias Medicas	454,170	4,218,688	5,813,011	-1,594,323	
		001	Reembolso Art. 4 Ley N°19.345				0	
		002	Recuperaciones Art. 12 Ley N°18.196				0	
		02	Multas y Sanciones Pecuniarias	17,959	200,901	253,387	-52,486	
		99	Otros	88,351	690,794	816,396	-125,602	
09			APORTE FISCAL	172,255,511	199,305,272	181,733,255	17,572,017	
		01	Libres	172,255,511	199,305,272	181,733,255	17,572,017	7 - 8- 9-10-11
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	712	711	1	
13			CAPITAL	0	14,392	14,393	-1	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	2,000	44,831,578	33,825,353	11,006,225	
			<b>GASTOS</b>	<b>175,772,693</b>	<b>252,671,568</b>	<b>225,931,318</b>	<b>26,740,250</b>	
21			GASTOS EN PERSONAL	74,842,421	92,976,300	91,128,937	1,847,363	7
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7,691,280	15,042,634	11,829,631	3,213,003	8
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	835,863	4,667,252	4,414,319	252,933	
		01	Prestaciones Previsionales	7,960	142,801	87,670	55,131	
		03	Prestaciones Sociales del Empleador	827,903	4,524,451	4,326,649	197,802	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	78,330,972	71,729,349	67,244,320	4,485,029	9
		03	A otras Entidades Publicas	78,330,972	71,729,349	67,244,320	4,485,029	
		170	Convenios con Municipalidades	72,712,949	66,111,326	62,467,263	3,644,063	
		171	Programa Material de Enseñanza	2,664,279	2,664,279	2,659,186	5,093	
		172	mejoramiento Atención a la Infancia	2,953,744	2,953,744	2,117,871	835,873	12
25			Impuestos	1,370	1,370	27	1,343	
		01	Impuestos	1,370	1,370	27	1,343	
		99	Otros Ingresos al Fisco	0	0	0	0	
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	0	61,234	61,233	1	
29			FINANCIEROS	756,946	734,203	728,533	5,670	
		03	Vehiculo	0	0	0	0	
		04	Mobiliarios y Otros	455,526	464,980	462,878	2,102	
		05	Maquinarias y Equipos	13,591	14,303	14,051	252	
		06	Equipos Informaticos	120,644	154,244	152,950	1,294	
		07	Programa Informatico	167,185	100,676	98,654	2,022	
31			INICIATIVAS DE INVERSION	1,123,203	4,738,042	2,139,789	2,598,253	10
		02	PROYECTOS	1,123,203	4,738,042	2,139,789	2,598,253	
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	12,180,000	55,787,789	40,627,504	15,160,285	11
		03	Otras Entidades Publicas	12,180,000	55,787,789	40,627,504	15,160,285	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	8,638	6,931,395	6,757,300	174,095	
		07	Deuda Flotante	8,638	6,931,395	6,757,300	174,095	
35			Saldo Final de Caja	2,000	2,000	999,725	-997,725	
			RESULTADO	0	0	0	0	

**Cuadro 3.1 Junta Nacional de Jardines Infantiles**  
**Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2010 P01**

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto		Ingresos y Gastos		Notas
				Inicial (M\$)	Final (M\$)	Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)	
			<b>INGRESOS</b>	<b>162,444,195</b>	<b>237,234,308</b>	<b>210,525,165</b>	<b>26,709,143</b>	
05	01		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	453,112	519,489	-66,377	
			Del Sector privado	0	453,112	519,489	-66,377	
		001	Aportes por Terremoto	0	500	0	500	
		003	Administradora de Fondo para Bonificación.	0	452,612	519,489	-66,877	
07			INGRESOS DE OPERACION	958	958	163	795	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	489,429	4,568,901	6,047,703	-1,478,802	
	01		Medicas	385,147	3,679,234	4,994,688	-1,315,454	
		001	Reembolso Art. 4 Ley N°19.345	77,029	77,029	106,012	-28,983	
		002	Recuperaciones Art. 12 Ley N°18.196	308,118	3,602,205	4,888,676	-1,286,471	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	17,093	200,035	252,747	-52,712	
	99		Otros	87,189	689,632	800,268	-110,636	
09			APORTE FISCAL	161,952,808	188,028,685	170,118,736	17,909,949	
	01		Libres	161,952,808	188,028,685	170,118,736	17,909,949	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	712	711	1	
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	13,009	13,010	-1	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	1,000	44,168,931	33,825,353	10,343,578	
			<b>GASTOS</b>	<b>162,444,195</b>	<b>237,234,308</b>	<b>210,525,165</b>	<b>26,709,143</b>	
21			GASTOS EN PERSONAL	65,815,750	82,069,494	80,359,510	1,709,984	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7,217,602	14,511,464	11,302,712	3,208,752	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	737,972	4,581,874	4,380,473	201,401	
	01		Prestaciones Previsionales	7,172	142,013	87,670	54,343	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	730,800	4,439,861	4,292,803	147,058	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	74,701,146	68,099,523	64,450,985	3,648,538	
	03		A otras Entidades Publicas	74,701,146	68,099,523	64,450,985	3,648,538	
	170		Convenios con Municipalidades	72,712,949	66,111,326	62,467,263	3,644,063	
	171		Programa Material de Enseñanza	1,988,197	1,988,197	1,983,722	4,475	
25			Impuestos	1,370	1,370	27	1,343	
	01		Impuestos	1,370	1,370	27	1,343	
	99		Otros Ingresos al Fisco	0			0	
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	0	61,234	61,233	1	
29			FINANCIEROS	658,179	638,991	633,500	5,491	
	03		Vehiculo				0	
	04		Mobiliarios y Otros	356,759	369,768	367,845	1,923	
	05		Maquinarias y Equipos	13,591	14,303	14,051	252	
	06		Equipos Informáticos	120,644	154,244	152,950	1,294	
	07		Programa Informático	167,185	100,676	98,654	2,022	
31			INICIATIVAS DE INVERSION	1,123,203	4,738,042	2,139,789	2,598,253	
	02		PROYECTOS	1,123,203	4,738,042	2,139,789	2,598,253	
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	12,180,000	55,787,789	40,627,504	15,160,285	
	03		Otras Entidades Públicas	12,180,000	55,787,789	40,627,504	15,160,285	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	7,973	6,743,527	6,569,432	174,095	
	07		Deuda Flotante	7,973	6,743,527	6,569,432	174,095	
35			Saldo Final de Caja	1,000	1,000	0	1,000	
			RESULTADO	0	0	0	0	



---

esta proyección, que se realiza el cálculo de la transferencia de recursos para cada establecimiento), la postergación de los inicios de actividades de los establecimientos nuevos y los efectos del terremoto afectando la asistencia de los meses de Marzo y Abril, lo que repercute en los meses siguientes dada la forma de cálculo de las transferencias.

(10) Subtítulo 31, "Iniciativas de Inversión" la baja ejecución del Presupuesto se debe al retraso producido por el terremoto de Febrero, lo que obligó a nuestra institución replantear las iniciativas de inversión realizando una reevaluación de toda la infraestructura de los Jardines Infantiles. Esto último, significó un retraso administrativo por la tramitación total de los nuevos proyectos establecidos para el nuevo escenario que enfrentaba el país.

No obstante lo anterior, la mayor parte de las obras están en ejecución, estimándose su conclusión durante el primer semestre del año 2011 para lo cual se solicitó via Saldo Inicial de Caja M\$2.540.660 y está pendiente tramitación de solicitud de modificación Presupuestaria (Ordinario N°015/289 del 27/01/2011) para incorporar a Presupuesto de Proyectos de Inversión 2011 el monto de M\$913.563 (dado por error involuntario de V región que dejó dicho monto establecido como deuda Flotante).

(11) Por último, la menor ejecución en Subtítulo 33 "Transferencias de Capital" se debió a retrasos en término de Obras y/o certificación de recepción de las mismas de los proyectos de ejecución y a la postergación de los inicios de obras de proyectos nuevos. Esto llevó a solicitar financiamiento con Saldo inicial de Caja por M\$15.041.907 que permitiría a la institución poder responder a los compromisos contractuales vigentes.

(12) Concerniente al Programa 02, la mayor diferencia se da en Transferencias Corrientes "Proyecto de Mejoramiento Atención a la Infancia", como ya se señaló la institución proyectó y solicitó un presupuesto de M\$1.685.960 para este ítem, pero en la Ley de Presupuesto 2010 se nos asignaron M\$2.953.744. Dado que en Julio del 2010 se autorizó la distribución definitiva de los recursos por parte de Dipres se contaba con plazos muy acotados para desarrollar e ejecutar los proyectos planificados: Talleres de Resiliencia para grupos PMI, Licitación Capacitación para Grupos nuevos 2010-2011, Evaluación de la Gestión del Programa PMI. Ante esto y la existencia de convenios vigentes, se solicitó autorizar el financiamiento de M\$140.500 con presupuesto autorizado 2011 a través de Modificación a convenio del presente año.

## c) Indicadores Financieros

Cuadro 4.1 Junta Nacional de Jardines Infantiles							
Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de Medida	Efectivo			Avance 2010/2009	Notas
			2008	2009	2010		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley Inicial / (AF Ley vigente - Políticas Presidenciales [8] )	%	112.82%	115.84%	115.02%	99.29%	
	(IP Ley inicial / IP devengados)	%	17.89%	13.26%	8.11%	61.16%	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	(IP percibidos / IP devengados)	%	103.00%	101.50%	100.00%	98.52%	
	(IP percibidos / Ley inicial)	%	2.93%	2.73%	1233.43%	45174.76%	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	(DF / Saldo final de caja)	%	10261055.70%	4887468.60%	674352.70%		
	(DF+ compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	%	10261055.70%	4887468.60%	2742946.50%	56.12%	

Cuadro 4.2 Programas Alternativos de Enseñanza Pre-Escolar

Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de Medida	Efectivo			Avance 2010/2009	Notas
			2008	2009	2010		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley Inicial / (AF Ley vigente - Políticas Presidenciales [8] )	%	104.43%	103.96%	104.42%	100.44%	
	(IP Ley inicial / IP devengados)	%	10.22%	6.18%	8.51%	137.64%	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	(IP percibidos / IP devengados)	%	103.00%	101.50%	100.00%	98.52%	
	(IP percibidos / Ley inicial)	%	5.53%	8.18%	1175.34%	14366.86%	
	(IP / Saldo final de caja)	%	669850.20%	587492.15%	18786.80%	3.20%	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	(DF+ compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	%	669850.20%	587492.15%	33290.60%	5.67%	

d) Fuente y Uso de Fondos

<b>Cuadro 5</b>				
<b>Análisis del Resultado Presupuestario 2010<sup>27</sup></b>				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
<b>FUENTES Y USOS</b>		<b>44.912.233</b>	<b>-32.825.629</b>	<b>12.086.604</b>
<b>Carteras Netas</b>		<b>0</b>	<b>-2.347.436</b>	<b>-2.347.436</b>
115	Deudores Presupuestarios	0	0	0
215	Acreedores Presupuestarios	0	-2.347.436	-2.347.436
<b>Disponibilidad Neta</b>		<b>45.214.460</b>	<b>-30.680.029</b>	<b>14.534.431</b>
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	45.214.460	-30.680.029	14.534.431
<b>Extrapresupuestario neto</b>		<b>-302.227</b>	<b>201.836</b>	<b>-100.391</b>
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	392.333	-32.333	360.000
116	Ajustes a Disponibilidades	40	0	40
119	Trasposos Interdependencias	0	85.461.249	85.461.249
214	Depósitos a Terceros	-608.085	341.545	-266.540
216	Ajustes a Disponibilidades	-86.515	-107.376	-193.891
219	Trasposos Interdependencias	0	-85.461.249	-85.461.249

27 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.



## e.-Cumplimiento Compromisos Programáticos

<b>Cuadro 6</b>				
<b>Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2010</b>				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto		Observaciones
		Final	Devengado	
<b>INGRESOS</b>	<b>175,772,693</b>	<b>252,671,568</b>	<b>225,931,317</b>	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,953,744	3,408,273	3,474,649	
Del Sector privado	0	454,529	520,905	
Administradora de Fondo para Bonificación.	0	453,112	519,489	
Del Gobierno Central	2,953,744	2,953,744	2,953,744	
De Junta Nacional de Jardines Infantiles P01	0	0	0	
Sistema de Chile Solidario	2,953,744	2,953,744	2,953,744	
INGRESOS DE OPERACION	958	958	163	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	560,480	5,110,383	6,882,793	
Recuperación y Reembolsos por Licencias				
Medicas	454,170	4,218,688	5,813,010	
Reembolso Art. 4 Ley N°19.345				
Recuperaciones Art. 12 Ley N°18.196				
Multas y Sanciones Pecuniarias	17,959	200,901	253,387	
Otros	88,351	690,794	816,396	
APORTE FISCAL	172,255,511	199,305,272	181,733,255	7-8-9-10-11
Libres	172,255,511	199,305,272	181,733,255	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	712	711	
TRASFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		14,392	14,393	
SALDO INICIAL DE CAJA	2,000	44,831,578	33,825,353	
<b>GASTOS</b>	<b>175,772,693</b>	<b>252,671,568</b>	<b>225,931,317</b>	
GASTOS EN PERSONAL	74,842,421	92,976,300	91,128,937	7
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7,691,280	15,042,634	11,829,631	8
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	835,863	4,667,252	4,414,319	
Prestaciones Previsionales	7,960	142,801	87,670	
Prestaciones Sociales del Empleador	827,903	4,524,451	4,326,649	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	78,330,972	71,729,349	67,244,320	9
A otras Entidades Publicas	78,330,972	71,729,349	67,244,320	
Convenios con Municipalidades	72,712,949	66,111,326	62,467,263	
Programa Material de Enseñanza	2,664,279	2,664,279	2,659,186	
Programa Conozca a su Hijo y proyecto de mejoramiento Atención a la Infancia	2,953,744	2,953,744	2,117,871	12
Impuestos	1,370	1,370	27	
Impuestos	1,370	1,370	27	
Otros Ingresos al Fisco	0	0	0	
OTROS GASTOS CORRIENTES	0	61,234	61,233	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	756,946	734,203	728,533	
Vehículo	0	0	0	
Mobiliarios y Otros	455,526	464,980	462,878	
Maquinarias y Equipos	13,591	14,303	14,051	
Equipos Informaticos	120,644	154,244	152,950	
Programa Informatico	167,185	100,676	98,654	
INICIATIVAS DE INVERSION	1,123,203	4,738,042	2,139,789	10
PROYECTOS	1,123,203	4,738,042	2,139,789	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	12,180,000	55,787,789	40,627,504	11
Otras Entidades Publicas	12,180,000	55,787,789	40,627,504	
SERVICIO DE LA DEUDA	8,638	6,931,395	6,757,300	
Deuda Flotante	8,638	6,931,395	6,757,300	
Saldo Final de Caja	2,000	2,000	999,724	
RESULTADO	0	0	0	

---

Notas :

(7) En primer término, como ya se comentó, el monto asignado a Gastos de Personal no cubría la dotación autorizada de cargos (9.642). Ante esto se solicitó financiamiento adicional para cubrir déficit (Ordinario N°15/1332 del 13/05/2010), proceso administrativo que se fue dilatando (cambio de autoridades, efecto Terremoto) afectando la contratación del personal en cuestión. Finalmente se aprobó financiamiento adicional, pero los recursos los obtuvimos a mediados de Septiembre haciéndose muy difícil, por los plazos acotados, realizar procesos de contratación en un 100%.

(8) Referente a subtítulo 22 “Bienes y Servicios de Consumo” la principal diferencia se da en Programa 01. La justificación viene dada por el aumento en MM\$4.928 –a través de modificación Presupuestaria- (Decreto 1347 del 19/11/2010) solicitada para hacer frente a Reparación y Mantenimiento de Jardines, así como suplir deficiencias en Materiales de Aseo y Oficina arrastradas de periodos anteriores. Dado el corto plazo con el que se contaba así como el retraso en Obras de Conservación de Jardines con convenios vigentes, no se logró la Ejecución de la totalidad del presupuesto asignado, solicitándolo como Saldo Inicial de Caja 2011 (M\$3.018.245).

(9) La menor Ejecución respecto a Presupuesto Final de Transferencias Corrientes “Convenio con Municipalidades y Otras Instituciones” del Programa 01, está dada por diferencias entre la asistencia proyectada y la real (en virtud de que es, a partir de esta proyección, que se realiza el cálculo de la transferencia de recursos para cada establecimiento), la postergación de los inicios de actividades de los establecimientos nuevos y los efectos del terremoto afectando la asistencia de los meses de Marzo y Abril, lo que repercute en los meses siguientes dada la forma de cálculo de las transferencias.

(10) Subtítulo 31, “Iniciativas de Inversión” la baja ejecución del Presupuesto se debe al retraso producido por el terremoto de Febrero, lo que obligó a nuestra institución replantear las iniciativas de inversión realizando una reevaluación de toda la infraestructura de los Jardines Infantiles. Esto último, significó un retraso administrativo por la tramitación total de los nuevos proyectos establecidos para el nuevo escenario que enfrentaba el país.

No obstante lo anterior, la mayor parte de las obras están en ejecución, estimándose su conclusión durante el primer semestre del año 2011 para lo cual se solicitó vía Saldo Inicial de Caja M\$2.540.660 y está pendiente tramitación de solicitud de modificación Presupuestaria (Ordinario N°015/289 del 27/01/2011) para incorporar a Presupuesto de Proyectos de Inversión 2011 el monto de M\$913.563 (dado por error involuntario de V región que dejó dicho monto establecido como deuda Flotante).

(11) Por último, la menor ejecución en Subtítulo 33 “Transferencias de Capital” se debió a retrasos en término de Obras y/o certificación de recepción de las mismas de los proyectos de ejecución y a la postergación de los inicios de obras de proyectos nuevos. Esto llevó a solicitar financiamiento con Saldo inicial de Caja por M\$15.041.907 que permitiría a la institución poder responder a los compromisos contractuales vigentes.

(12) Concerniente al Programa 02, la mayor diferencia se da en Transferencias Corrientes “Proyecto de Mejoramiento Atención a la Infancia”, como ya se señaló la institución proyectó y solicitó un presupuesto de M\$1.685.960 para este ítem, pero en la Ley de Presupuesto 2010 se nos asignaron M\$2.953.744. Dado que en Julio del 2010 se autorizó la distribución definitiva de los recursos por parte de Dipres se contaba con plazos muy acotados para desarrollar e ejecutar los proyectos planificados: Talleres de Resiliencia para grupos PMI, Licitación Capacitación para Grupos nuevos 2010-2011, Evaluación de la Gestión del Programa PMI. Ante esto y la existencia de convenios vigentes, se solicitó autorizar el financiamiento de M\$140.500 con presupuesto autorizado 2011 a través de Modificación a convenio del presente año.

## f) Transferencias

Cuadro 7					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2010[11] (M\$)	Presupuesto Final 2010[12] (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia[13]	Notas
<b>TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO</b>					
Gastos en Personal	0	0	0	0	
Bienes y Servicios de Consumo	0	0	0	0	
Inversión Real	0	0	0	0	
Otros	0	0	0	0	
<b>TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS</b>					
Gastos en Personal	727,156	823,098	649,562	173,536	
Bienes y Servicios de Consumo	585,828	1,897,689	1,236,750	660,939	
Inversión real	0	0	0	0	
Otros[14]	76,341,906	68,332,480	64,682,544	3,649,936	
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>	<b>77,654,890</b>	<b>71,053,267</b>	<b>66,568,856</b>	<b>4,484,411</b>	

## g) Inversión

Cuadro 8								
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2010								
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado	Ejecución Acumulada al año 2010	% Avance al Año 2010	Presupuesto Final Año 2010	Ejecución Año 2010	% Ejecución Año 2010	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Reposición de 12 Jardines Infantiles JUNJI de Administración Directa Post Terremoto. (Etapa Diseño) Cód. BIP 30100301	110,719	65,511	59.2%	110,719	65,511	59.17%	45,208	11
Conservación de 8 Jardines Infantiles JUNJI de administración Directa Post Terremoto. Cód BIP 30098389-0	398,629	363,259	91.1%	398,629	363,259	91.13%	35,370	11
Conservación de 23 Jardines Infantiles JUNJI de Administración Directa 2010. Cód BIP 30105288-0	1,031,684	179,362	17.4%	1,031,684	179,362	17.39%	852,322	11
Conservación de 73 Jardines Infantiles JUNJI de Administración Directa 2010. Cód BIP 30104556-0	3,197,010	618,094	19.3%	3,197,010	618,094	19.33%	2,578,916	11

### Notas:

(11) La menor ejecución en Subtítulo 33 "Transferencias de Capital" se debió a retrasos en término de Obras y/o certificación de recepción de las mismas de los proyectos de ejecución y a la postergación de los inicios de obras de proyectos nuevos. Esto llevó a solicitar financiamiento con Saldo inicial de Caja por M\$15.041.907 que permitiría a la institución poder responder a los compromisos contractuales vigentes.

- Nombre:** Reposición de 12 Jardines Infantiles JUNJI de Administración Directa Post Terremoto (Etapa diseño)  
**Tipo de Iniciativa:** Proyecto.  
**Objetivo:** Obtener los diseños de 12 establecimientos dañados por el terremoto de Febrero 2010, y recuperar así la capacidad de atención perdida.  
**Beneficiarios:** Los beneficiarios directos son los niños y niñas que pertenecen a 12 Jardines infantiles incluidos en este proyecto, los que suman 1.346, los establecimientos se distribuyen de la siguiente manera:

- V REGIÓN                    4 Locales
- VII REGIÓN                    1 Local
- VIII REGIÓN                    7 Locales

El presupuesto disponible en inversión para los 12 establecimientos fue de M\$110.719.-, incluyendo Consultorías y Gastos Administrativos.

- Nombre:** Conservación de 8 Jardines Infantiles JUNJI de Administración Directa Post Terremoto  
**Tipo de Iniciativa:** Proyecto.  
**Objetivo:** Realizar obras de conservación en 8 establecimientos JUNJI, afectados por el terremoto de Febrero 2010.  
**Beneficiarios:** Los beneficiarios directos son 864 s niños y niños que pertenecen a 8 Jardines infantiles de la región del Bo Bio  
El presupuesto disponible en inversión para los 8 establecimientos fue de M\$398.629.-, incluyendo Obras Civiles y Gastos Administrativos.

---

3. Nombre: Conservación de 23 Jardines Infantiles JUNJI de Administración Directa.

Tipo de Iniciativa: Proyecto.

Objetivo: Continuar realizando obras de conservación en 23 establecimientos de Administración Directa JUNJI, para garantizar condiciones de seguridad a los niñas/os que asisten a estos.

Beneficiarios: Los beneficiarios directos son 3.110 párvulos que pertenecen a 23 Jardines infantiles en ocho regiones del país.

- II REGIÓN 3 Locales
- III REGIÓN 3 Locales
- IV REGIÓN 3 Locales
- V REGIÓN 4 Locales
- VI REGIÓN 2 Locales
- VII REGIÓN 2 Locales
- VIII REGIÓN 4 Locales
- XI REGIÓN 2 Locales

El presupuesto disponible en inversión para los 23 establecimientos fue de M\$1.031.684.-, incluyendo Obras Civiles y Gastos Administrativos.

4. Nombre: Conservación de 73 Jardines Infantiles JUNJI de Administración Directa.

Tipo de Iniciativa: Proyecto.

Objetivo: Continuar realizando obras de conservación en 73 establecimientos de Administración Directa JUNJI, para garantizar condiciones de seguridad a los niñas/os que asisten a estos.

Beneficiarios: Los beneficiarios directos son 9,191 niños y niñas que pertenecen a 73 Jardines infantiles en doce regiones del país

- II REGIÓN 5 Locales
- III REGIÓN 7 Locales
- IV REGIÓN 9 Locales
- V REGIÓN 11 Locales
- VI REGIÓN 3 Locales
- VII REGIÓN 2 Locales
- VIII REGIÓN 5 Locales
- IX REGIÓN 2 Locales
- XI REGIÓN 2 Locales
- XII REGIÓN 2 Locales
- XIII REGIÓN 21 Locales
- XV REGIÓN 4 Locales

El presupuesto disponible en inversión para los 73 establecimientos fue de M\$3.197.010.-, incluyendo Obras Civiles y Gastos Administra

## Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2010

MINISTERIO	MINISTERIO DE EDUCACION	PARTIDA	09
SERVICIO	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	CAPÍTULO	11

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Meta 2010	Cumple Si-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	Notas (9)
•Empadronamiento de Salas Cuna y Jardines Infantiles Particulares sin financiamiento de JUNJI	<u>Calidad/Producto</u>  Tiempo promedio de respuesta a solicitudes de empadronamiento de Jardines Infantiles Particulares sin financiamiento JUNJI  Aplica Enfoque de Género: NO	(Suma (Fecha de respuesta a solicitudes de empadronamiento año t - Fecha recibo solicitudes de empadronamiento año t)/Total solicitudes de empadronamiento de Jardines Infantiles Particulares sin financiamiento JUNJI recibidas en el año t)	7 días	7 días	7 días	8 días	8 días	NO	102%	20%	Informe Consolidado Nacional de Empadronamientos	1
•Empadronamiento de Salas Cuna y Jardines Infantiles Particulares sin financiamiento de JUNJI	<u>Eficacia/Producto</u>  Porcentaje de Jardines Infantiles Particulares sin financiamiento JUNJI, fiscalizados con respecto a los existentes. Aplica Enfoque de Género: NO	((N° de Jardines Infantiles Particulares sin financiamiento de JUNJI fiscalizados en el año t /Número total de Jardines Infantiles Particulares sin financiamiento de JUNJI existentes en el año t)*100)	63.9 %	67.7 %	71.7 %	70.8 %	59.3 %	SI	119%	20%	Informe Consolidado Nacional de Fiscalizaciones a Jardines Infantiles Particulares.	2

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Meta 2010	Cumple Si-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	Notas (9)
<ul style="list-style-type: none"> <li>●Educación Parvularia en Salas Cuna y Jardines Infantiles administrados por JUNJI</li> <li>●Educación Parvularia en Salas Cuna y Jardines Infantiles financiadas por JUNJI administradas por terceros</li> </ul>	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u>  Porcentaje de párvulos matriculados en la red JUNJI cuyas madres trabajan y/o estudian  Aplica Enfoque de Género: SI	((N° de párvulos matriculados en red JUNJI cuyas madres trabajan y/o estudian año t/N° total de párvulos matriculados en red JUNJI en el año t)*100)  Mujeres:  Hombres:	si	s.i.	66.7 %	67.7 %	67.0 %	SI	101%	12%	Reporte Madre Trabajadora del Sistema Informático de Gestión de Párvulos, GESPARVU	
<ul style="list-style-type: none"> <li>●Educación Parvularia en Salas Cuna y Jardines Infantiles administrados por JUNJI</li> <li>●Educación Parvularia en Salas Cuna y Jardines Infantiles financiadas por JUNJI administradas por terceros</li> </ul>	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u>  Porcentaje de párvulos que permanecen matriculados en la red JUNJI entre el inicio y término del período anual  Aplica Enfoque de Género: SI	((N° total de párvulos que permanecen matriculados en la red JUNJI entre el inicio y término del año t/N° total de párvulos matriculados en la red JUNJI en el inicio del año t)*100)  Mujeres:  Hombres:	73.7 %	73.7 %	74.9 %	75.6 %	72.0 %	SI	105%	18%	SQL de permanencia que se obtiene del Sistema de Información de Párvulos, GESPARVU	

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Meta 2010	Cumple Si-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	Notas (9)
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Educación Parvularia en Salas Cuna y Jardines Infantiles administrados por JUNJI</li> <li>•Educación Parvularia en Salas Cuna y Jardines Infantiles financiadas por JUNJI administradas por terceros</li> </ul>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>Porcentaje de párvulos matriculados en la red JUNJI que mantienen el estado nutricional normal entre el inicio y término del año t/Nº de párvulos que asisten a la red JUNJI que cuentan con evaluación inicial y final, con estado nutricional normal en el inicio del año t*100)</p> <p>Mujeres:</p> <p>Hombres:</p>	<p>((Nº de párvulos matriculados en la red JUNJI que mantienen el estado nutricional normal entre el inicio y término del año t/Nº de párvulos que asisten a la red JUNJI que cuentan con evaluación inicial y final, con estado nutricional normal en el inicio del año t)*100)</p>	78.7 %	78.2 %	75.9 %	75.5 %	75.3 %	SI	100%	18%	Informe de Seguimiento Nutricional para el período evaluado. PARI 814 del Sistema Informático de Gestión de Párvulos GESPARVU.	



Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Meta 2010	Cumple Si-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	Notas (9)
•Educación Parvularia en Salas Cuna y Jardines Infantiles administrados por JUNJI  •Educación Parvularia en Salas Cuna y Jardines Infantiles financiadas por JUNJI administradas por terceros	Eficacia/Producto  Porcentaje de párvulos matriculados en red JUNJI pertenecientes a los quintiles I y II de acuerdo a Ficha de Protección Social año t/Nº total de párvulos matriculados en la red JUNJI en el año t)*100)	((Nº total de párvulos matriculados en red JUNJI pertenecientes a los quintiles I y II de acuerdo a Ficha de Protección Social año t/Nº total de párvulos matriculados en la red JUNJI en el año t)*100)	s.i.	88.4 %	93.4 %	95.0 %	78.0 %	SI	122%	12%	Base de datos enviada de Mideplan	3
			s.i.	88.4 %	93.4 %	95.1 %	78.0 %				Base de datos Gesparvu	
			s.i.	88.4 %	93.4 %	94.9 %	78.0 %					
	Aplica Enfoque de Género: SI			Mujeres:		Hombres:						

(9): Fundamentaciones o justificaciones de metas no cumplidas (cumplimiento inferior a 95%) y metas sobrecumplidas (cumplimiento superior a 105%)

<b>Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio</b>	80%
---	-----

Notas:

1.-Para la Red de Expertos, el indicador informado como cumplido y cuyos medios de verificación fueron revisados por ésta, no fue posible determinar el valor de sus variables, por lo cual se le considera como no cumplido. Los argumentos presentados por el Representante Ministerial ratifican que ha existido, durante el 2010, problemas en la sistematización de la información asociada al Indicador, lo que ha generado inconsistencias en los resultados efectivos informados. Si bien el Servicio compromete acciones futuras para sistematizar la información asociada al indicador señalado, a la fecha no cuenta con mecanismos que garanticen su correcta operación. Según lo anterior y considerando que uno de los objetivos comprometidos implica que deben operar todos los sistemas de recolección y sistematización de la información, para que las autoridades de la institución cuenten con información oportuna y confiable para la toma de decisiones, la Red de Expertos consideró que no era posible acoger la observación.

2.-Este sobrecumplimiento se debe fundamentalmente a dos razones:- Mayor información con la que hoy cuenta la ciudadanía respecto de la importancia que cobra la Educación Parvularia y las condiciones en que ésta debe proveerse.- Mayor información sobre sus derechos y los de sus hijos/as, siendo una herramienta cada vez más utilizada la presentación de denuncias que motivan visitas de fiscalización.- Eventos de connotación social como la muerte de dos párvulos en una sala cuna de Talca y Jardín Infantil de Santiago gatilló un aumento considerable en el número de denuncias y fiscalizaciones a jardines infantiles particulares, que superó lo planificado.

3.-La generación de políticas públicas intersectoriales que han tenido como foco la protección de la infancia -como el Sistema Chile Crece Contigo- ha favorecido que la acción pública directa pueda llegar a las familias y, por tanto, a los niños y niñas en situación de mayor vulnerabilidad, lo que ha impactado en los resultados de focalización institucional, toda vez, que el público objetivo de los programas JUNJI han sido referidos desde las instituciones que trabajamos en red.Fruto de la importante ampliación de cobertura en educación Parvularia particularmente en el nivel Sala Cuna- de los últimos años, la opinión pública ha estado mejor informada sobre los beneficios e impacto de acceder a la educación temprana, lo que también ha permitido acercar a las familias a que matriculen a sus hijos/as en los programas institucionales.

**- Otros Indicadores de Desempeño medidos por la Institución el año 2010**

Cuadro 10 Otros indicadores de Desempeño año 2010							
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Notas
				2008	2009	2010	
<u>Educación Parvularia en Salas Cuna y Jardines Infantiles administrados por JUNJI</u>	Porcentaje de satisfacción de las familias usuarias con la atención educativa ofrecida en los Jardines Infantiles administrados por JUNJI	(Puntaje total obtenido por las familias usuarias con respecto a la atención educativa ofrecida en los Jardines Infantiles administrados por JUNJI año t/ Puntaje máximo posible de obtener por las familias usuarias en la atención educativa ofrecida en los Jardines Infantiles administrados por JUNJI año t) *100.	%	92.2	94	93.6	
<u>Educación Parvularia en Salas Cuna y Jardines Infantiles administrados por JUNJI</u>	Porcentaje de párvulos con necesidades educativas especiales matriculados en JUNJI.	(Total de párvulos con necesidades educativas especiales matriculados en JUNJI año t/ total de párvulos matriculados JUNJI ( año t) * 100	%	1,8	1.8	1,92	
<u>Educación Parvularia en Salas Cuna y Jardines Infantiles administrados por JUNJI</u>	Porcentaje promedio de asistencia mensual de párvulos con respecto a la matrícula de párvulos en Jardín Infantil Clásico	(Promedio de asistencia mensual de párvulos en Jardín Infantil Clásico en el año t/Promedio de matrícula mensual de párvulos en jardín infantil Clásico en el año t)*100	%	73	71.8	73.8	
	Porcentaje promedio de asistencia mensual de párvulos con respecto a la matrícula de párvulos en Jardín Infantil Clásico administrado por terceros con financiamiento Junji	(Promedio de asistencia mensual de párvulos en Jardín Infantil Clásico administrado por terceros con financiamiento Junji en el año t/Promedio de matrícula mensual de párvulos en jardín infantil Clásico administrado por terceros con financiamiento Junji en el año t)*100	%	77.8	77.4	74.6	
<u>Educación Parvularia en Salas Cuna y Jardines Infantiles administrados por JUNJI</u>	Porcentaje promedio de asistencia mensual de párvulos con respecto a la matrícula de párvulos en Jardín Infantil alternativo	(Promedio de asistencia mensual de párvulos en Jardín Infantil alternativo en el año t/Promedio de matrícula mensual de párvulos en jardín infantil Alternativo en el año t)*100	%	68.1	71.5	71.9	
<u>Educación Parvularia en Salas Cuna y Jardines</u>	Porcentaje de párvulos accidentados en Jardines Infantiles administrados por JUNJI con respecto al	(N° total de párvulos accidentados en Jardines Infantiles administrados por JUNJI en la región en el período	%	2,1	2.4	2,3	

**Cuadro 10**  
**Otros indicadores de Desempeño año 2010**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Notas
				2008	2009	2010	
<u>Infantiles administrados por JUNJI</u>	promedio de asistencia mensual en los Jardines Infantiles administrados por JUNJI.	$t / \text{Promedio de asistencia mensual de párvulos en Jardines Infantiles administrados por JUNJI en la región en el período } t) * 100$					
<u>Educación Parvularia en Salas Cuna y Jardines Infantiles administrados por JUNJI</u>	Porcentaje de satisfacción de las familias usuarias con la alimentación ofrecida en los Jardines Infantiles administrados por JUNJI	(Puntaje total obtenido por las familias usuarias con respecto a la alimentación ofrecida en los Jardines Infantiles administrados por JUNJI en año t/ Puntaje máximo posible de obtener por las familias usuarias respecto a la alimentación ofrecida en los Jardines Infantiles administrados por JUNJI en año t) *100	%	92,0	93,8	92,8	
<u>Educación Parvularia en Salas Cuna y Jardines Infantiles financiadas por JUNJI administradas por terceros</u>	Porcentaje de satisfacción de las familias usuarias con la alimentación ofrecida en los Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento de JUNJI	(Puntaje total obtenido por las familias usuarias con respecto a la alimentación ofrecida en los Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento de JUNJI en la región año t/ Puntaje máximo posible de obtener por las familias usuarias respecto de la alimentación en los Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento de JUNJI en la región año t) *100.	%	92,5	93,3	93,7	
<u>Educación Parvularia en Salas Cuna y Jardines Infantiles financiadas por JUNJI administradas por terceros</u>	Porcentaje de satisfacción de las familias usuarias con la atención educativa ofrecida en los Jardines Infantiles administrados por terceros con financiamiento JUNJI	(Puntaje total obtenido por las familias usuarias con respecto a la atención educativa ofrecida en los Jardines Infantiles administrados por terceros con financiamiento JUNJI año t/ Puntaje máximo posible de obtener por las familias usuarias en la atención educativa ofrecida en los Jardines Infantiles administrados por terceros con financiamiento JUNJI año t) *100.	%	92,8	92,8	94,2	
<u>Educación Parvularia en Salas Cuna y Jardines Infantiles administrados por JUNJI</u>	Porcentaje de párvulos evaluados en Programas JUNJI, que viven en condiciones de vulnerabilidad social de acuerdo a la Ficha de Protección Social	(Número de párvulos evaluados en programas JUNJI que viven en condiciones de vulnerabilidad social de acuerdo a la FPS año t / Total de párvulos evaluados en programas JUNJI que cuentan con FPS año t)*100	%	91,2	92,9	94,3	
<u>Educación Parvularia en Salas Cuna y Jardines Infantiles financiadas por JUNJI</u>	Porcentaje de Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI, que cuentan con asesoría de inducción con respecto al total de	(N° total de Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI, nuevos en la región que cuentan con asesoría de inducción / N° total de Jardines Infantiles operados	%	100	100	100	

**Cuadro 10**  
**Otros indicadores de Desempeño año 2010**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Notas
				2008	2009	2010	
<u>JUNJI administradas por terceros</u>	Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI nuevos	por terceros con financiamiento JUNJI nuevos en la región en el año t) * 100					
Atención Usuario	al Tiempo promedio de respuesta a reclamos por escrito presentados en las Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias	(Suma (Fecha de respuesta del reclamo año t- Fecha de ingreso del reclamo año t)/N° total de reclamos por escrito presentados en las Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias en año t)	Días	8.4	6.7	9,1	1

**Notas:**

1.- Se registro un aumento de un 30% en el número de reclamos ingresados durante el 2010 respecto de los ingresados el 2009.

---

## Anexo 5: Programación Gubernamental

La institución no registró durante el año 2010 compromisos gubernamentales.

## Anexo 6: Informe Preliminar<sup>28</sup> de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas<sup>29</sup>

(01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010)

**Programa/Institución:** Convenios con Municipalidades y Otras Instituciones (Educación Pre Escolar)  
**Año Evaluación:** 2006  
**Fecha del Informe:** viernes, 15 de abril de 2011 9:43:31

Compromiso	Cumplimiento
<p>4. Informatizar el proceso de rendiciones de cuenta de las entidades que reciben fondos en el marco del programa transferencia a terceros.</p>	<p>Enero 2010.                      Con respecto al compromiso de informatizar el proceso de rendiciones de cuentas de las entidades que reciben transferencias de fondos de JUNJI, se ha señalado anteriormente, los diversos acontecimientos que han dificultado la puesta en marcha del Sistema Informático SISTRANS.                      El sistema SISTRANS se encuentra en una etapa de mejoras y actualizaciones suscitadas por la modificación del Decreto 414 (variación base de cálculo de las transferencias y traspaso de saldos positivos de una entidad a otra). Estas modificaciones sancionadas a través del Decreto 442 del 02 de abril de 2009 obligaron a posponer la puesta en marcha del Sistema en ese periodo.                      Pese a no ser factible la ampliación del contrato con la empresa que venía trabajando el Sistema, la JUNJI contrató a honorarios a profesional informático quien a contar del 07 de septiembre de 2009 está efectuando dichas mejoras al sistema, toda vez que las Direcciones Regionales comenzaron a ingresar rendiciones de cuentas y validar sus pagos de remesas a partir de instrucción solicitada por nuestro Departamento de Contraloría Interna, Terceros y Cobertura, lo que ha permitido efectuar más de un ajuste al Sistema. (Se adjunta Oficio 015/108 del 07 de Julio de 2009).                      El desafío es lograr su puesta en marcha en Enero de 2010 y que a finales del primer semestre 2010 las regiones cuenten con esta herramienta informatizada de control y registro de las transferencias de fondos a terceros.                      La dirección SISTRANS es: <a href="http://192.168.100.13:7780/sistrans/">http://192.168.100.13:7780/sistrans/</a>                      Medios de Verificación:                      - Pantalla del Sistema SISTRANS.                      - Oficio Circular N° 015/108 del 07 de Julio de 2009.                      - Decreto N°442 del 02-04-2009.</p> <p>JUNIO 2010                      A partir del mes de Julio de 2010 las Direcciones Regionales comenzaron a trabajar con el sistema SISTRANS en marcha blanca, en las fases de postulación/convenios, cálculos de remesa y rendición de cuentas. Si bien es cierto, se siguen solucionando algunos detalles menores, esto no ha afectado el funcionamiento del sistema ni el ingreso de rendiciones de cuentas en forma mensual.                      Cabe hacer presente, que el Departamento de Contraloría Interna, Terceros y Cobertura a cargo del Sistema, convocó el día 05 de Julio de 2010 a Jornada Nacional de SISTRANS, en la que se capacito en todos los módulos del sistema a los profesionales y técnicos que trabajan en el área de transferencias de fondos del país.                      Además se instruye formalmente a las Direcciones Regiones el uso de esta herramienta informatizada y de su aplicación inmediata, situación que actualmente está siendo monitoreada diariamente por los profesionales de Transferencias de Fondos de DIRNAC.                      Medios de Verificación:                      - Oficio Circular N°015/0126 de fecha 23 de Junio de 2010.                      - Oficio Circular N°015/0129 de fecha 25 de Junio de 2010.                      - La url para SISTRANS es <a href="http://200.111.184.182:7778/sistrans/">http://200.111.184.182:7778/sistrans/</a></p>

<sup>28</sup> Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por parte de DIPRES.

<sup>29</sup> Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

	<p><u>Medios de Verificación:</u>  Pantalla Sistema SISTRANS.OF. CIRC. N° 015/108 del 07/07/09.  Of. Circ. N° 015/108 del 07/07/09.  Decreto N° 442 del 02/04/09.  Informe Rendiciones de cuentas de entidades receptoras de fondos, SIGFE, diciembre 2007.  Modelo de datos Remesas y Rendiciones SISTRANS, Sección Informática, JUNJI, marzo 2008  Calendarización Implementación y Habilitación SISTRANS a Nivel Nacional.  Minuta 296  Propuesta Económica de PRAGMA  Cotización JUNJI remesas  Oficio 015/126 del 23 de Junio 2010  Oficio 015/129 del 25 de Junio 2010</p>
--	--

**Programa/Institución:** Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI)  
**Año Evaluación:** 2007  
**Fecha del Informe:** viernes, 15 de abril de 2011 9:43:31

Compromiso	Cumplimiento
<p>2. Implementar los acuerdos logrados en la mesa de trabajo interinstitucional entre Integra, JUNJI y Subsecretaría de Educación, de acuerdo al cronograma de trabajo anual establecido.</p>	<p>Informe a Diciembre 2009:  Es necesario señalar que debido a que se contaba solo con cuatro meses para la realización del trabajo de la mesa interinstitucional, se definió que los acuerdos que se implementarían serían aquellos referidos a las reuniones de trabajo donde se analizaría y se reflexionaría sobre cada uno de los temas definidos.  Es preciso señalar que se ha aprobado el proyecto de Fortalecimiento de la Educación Parvularia que coordinará este Ministerio y que contará con la asesoría técnica del BID. El proyecto será implementado por un equipo de trabajo conformado por las tres instituciones. Este proyecto considera en sus componentes y líneas de acción temas que han sido considerados en el trabajo de la mesa interinstitucional. Dado esto, en temas tales como la evaluación de aprendizajes, se decidió postergar el análisis y reflexión para hacerla en el marco del desarrollo del proyecto, que considera el diseño de un instrumento de evaluación de los aprendizajes de niñas y niños que egresan de la educación Parvularia. Del mismo modo el proyecto contempla estudios para avanzar en propuesta referidas a la institucionalidad de la educación Parvularia, diseño de un sistema único de certificación de la calidad para salas cuna y jardines infantiles. Se adjunta como verificador un documento que da cuenta de los componentes y líneas de acción del proyecto BID.</p> <p>Como medio de verificación, en este ítem, se incluyen:  1. Minuta Reunión Mesa Interinstitucional, con fecha 26 de octubre de 2009.  2. Carta Gantt Mesa Interinstitucional.  3. TTR: Estudio de Implementación del Referente Curricular JUNJI y Fundación Integra.  4. Carta dirigida al Sr. Alberto Arenas de Mesa de Fundación Integra, con fecha 18 de enero de 2010.  5. Referente Curricular JUNJI y Fundación Integra.  6. Resumen Minutas de trabajo: Sistema de Calidad.  7. Resumen Minutas de trabajo: Ampliación de Cobertura JUNIO 2010</p> <p>En relación con el compromiso "Implementar los acuerdos logrados en la mesa de trabajo interinstitucional entre Integra, JUNJI y Subsecretaría de Educación, de acuerdo al cronograma de trabajo anual establecido", que se encuentra parcialmente cumplido, se hace necesario recordar que los temas a tratar para cumplir con este compromiso, son los referidos al compromiso anterior "Formalizar mesa de trabajo interinstitucional entre Integra, JUNJI y Subsecretaría de Educación liderada por esta última, para abordar aspectos relacionados con la nueva institucionalidad, bases y referentes curriculares, evaluaciones de aprendizaje, sistema de acreditación de la calidad de la educación preescolar, coordinación regional, estudio de costos, entre otros. Definir cronograma de trabajo anual para avanzar en los temas señalados."</p>

	<p>Por tanto, como las temáticas de: bases y referentes curriculares, sistema de acreditación de la calidad de la educación preescolar, coordinación regional, y nueva institucionalidad, ya fueron abordados con anterioridad, y respondidos en los informes pasados, y la temática de estudio de costos está comprendida en un compromiso específico de JUNJI, el esfuerzo se enfocó en el único tema no abordado hasta ahora, y que está referido a la evaluación de aprendizajes de las tres instituciones.</p> <p>Para ello se desarrolló una reunión interinstitucional, en que se presentaron las iniciativas al respecto, y sobre la cual se adjunta minuta.</p> <p>Cabe destacar que acorde al corto período de tiempo que se encuentran instaladas las nuevas autoridades, en especial la de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, no fue posible la reunión de esta mesa de trabajo, antes del mes de junio.</p> <p>Medio de verificación -Minuta "Julio2010 Minuta Reunión Integra JUNJI Evaluación" DICIEMBRE 2010</p> <p>Dentro del proyecto de ley de la Agencia de Calidad y Superintendencia de Educación se propone no hacer una categorización de los establecimientos o su nivel de calidad, a través de evaluación de aprendizaje en los niños y niñas.</p> <p>Considerando la propuesta de la proyecto de ley de Agencia de Calidad, el Centro de Estudios de MINEDUC, quien concentra todos los estudios a nivel ministerial, no realizará estudios que especifiquen demandas en ese sentido. El Programa de Educación Parvularia, no tiene facultades para realizar estudios, puesto que, como ya mencionamos, estos se encuentran centralizados a nivel ministerial en el Centro de Estudios de la DIPLAP.</p> <p>De esta forma, y conforme a las nuevas delimitaciones, el compromiso de realizar un estudio en esta línea no es posible para el programa. Por lo mismo se solicita su cancelación.</p> <p>Medios de Verificación: Ord. 04 11 a División de Educación General, Ord 04 12 a JUNJI y Ord 04 13 a Fundación Integra</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Minuta Reunión Mesa Interinstitucional, con fecha 26 de octubre de 2009. Carta Gantt Mesa Interinstitucional. TTR: Estudio de Implementación del Referente Curricular JUNJI y Fundación Integra. Carta dirigida al Sr. Alberto Arenas de Mesa de Fundación Integra, con fecha 18 de enero de 2010. Referente Curricular Junji y Fundación Integra. Resumen Minutas de trabajo: Sistema de Calidad. Resumen Minutas de trabajo: Ampliación de Cobertura Minuta Reunión Constitución Mesa Interinstitucional, jueves 18 de junio de 2009. Acta de Constitución Mesa Interinstitucional de Educación Parvularia Acta de Constitución Mesa Interinstitucional de Educación Parvularia hoja 2 Minuta "Julio2010 MinutaReuniónIntegraJunjiEvaluación" Ordinario N°04/148 del 27 de enero 2011 Consolidado Compromisos que solicitan modificar Plazos Carta de INTEGRA Carta de JUNJI Carta enviada a Coord. Ministerial de Evaluación Programas Carta enviada a Coord. Ministerial de Evaluación Programas Parte 2 Carta enviada a Jefe Dpto. de Estudios y Desarrollo Carta enviada a Jefe Dpto. de Estudios y Desarrollo 2 Ord. 04 11 a División de Educación General, Ord 04 12 a JUNJI Ord 04 13 a Fundación Integra</p>
<p>1. Elaborar Términos Técnicos de Referencia para realizar un estudio que permita evaluar la aplicación de las Bases Curriculares de educación parvularia por parte de JUNJI e INTEGRA. Lo anterior en el marco de la mesa de trabajo interinstitucional liderado por el</p>	<p>Informe a Diciembre 2009: Respecto al planteamiento inicial de DIPRES de evaluar la aplicación de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, las tres instituciones participantes en la mesa (MINEDUC, JUNJI Y FUNDACIÓN INTEGRA) consideraron la no pertinencia e inviabilidad de esta propuesta, en virtud de que lo que corresponde evaluar es la nueva estructura del marco curricular, que se desprende de las Bases (Referente Curricular común JUNJI-Fundación Integra, diciembre 2009) y que es la que está en aplicación en ambas instituciones en la actualidad.</p>



<p>MINEDUC (ver compromiso 1 de recomendación I.3)</p>	<p>Se propone, entonces, evaluar la implementación de este Referente Curricular común, con el fin de mejorar su adecuación como orientador de las propuestas curriculares institucionales, y conocer su incidencia en las prácticas educativas institucionales; en los logros de aprendizaje de las niñas y niños; y en el grado de satisfacción de sus familias.</p> <p>Medios de Verificación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. TdR Evaluación Referente Curricular JUNJI e INTEGRA</li> <li>2. Propuesta Referente Curricular de Junji e Integra</li> <li>3. Minuta reunión 13 de mayo 2009.</li> <li>4. Minuta reunión 12 de junio 2009.</li> <li>5. Minuta reunión intersectorial 12 de noviembre de 2009.</li> <li>6. TTR Estudio Implementación BCED (documento preliminar).</li> </ol> <p>JUNIO 2010</p> <p>Se realizó una reunión entre JUNJI, INTEGRA Y MINEDUC, que tuvo como objetivo actualizar el estado de avance de todos los compromisos del ámbito curricular y que establece como acuerdo: reformular los Términos de Referencia entregados en la respuesta de Diciembre de 2009, de manera de que estos reflejen a cabalidad los objetivos del estudio. Esto, orientado además por los Términos de Referencia del estudio de "Implementación de Programas Pedagógicos" solicitado por la Unidad de Educación Parvularia y desarrollado durante el año 2009.</p> <p>Se acordó también, incluir como producto de este estudio, el "Elaborar una propuesta de evaluación sistemática de los referentes curriculares institucionales de JUNJI E INTEGRA. Lo anterior debe ser elaborado en el marco de la mesa de trabajo interinstitucional", dando así respuesta a estos dos compromisos a través de un documento único, coherente y unificado.</p> <p>Medio de verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Minuta "Julio 2010 Minuta Reunión Currículo Estado Avance</li> <li>-Archivo "Julio2010 TDR B CEP INTEGRA JUNJI" correspondientes al "Estudio de evaluación de la aplicación de las Bases Curriculares de Educación Parvularia en JUNJI E INTEGRA"</li> </ul> <p><u>Medios de Verificación:</u></p> <p>TdR Evaluación Referente Curricular JUNJI e INTEGRA</p> <p>Propuesta Referente Curricular de Junji e Integra</p> <p>Minuta de reunión del día miércoles 13 de mayo de 2009.</p> <p>Minuta de reunión del día viernes 12 de junio de 2009.</p> <p>Minuta reunión intersectorial 12 de noviembre de 2009.</p> <p>Términos de referencia: ?Estudio de implementación de las Bases Curriculares en Junji y Fundación Integra? (documento preliminar).</p> <p>Error, el sistema no permite borrarlo.</p> <p>Archivo "Julio2010 TDR B CEP Integra Junji" correspondientes al "Estudio de evaluación de la aplicación de las Bases Curriculares de Educación Parvularia en Junji e Integra"</p> <p>Minuta "Julio 2010 Minuta Reunión Currículo Estado Avance</p>
<p>1. Revisar y concordar con DIPRES matriz de evaluación comprehensiva del gasto de JUNJI e indicadores, que incorpore los cambios propuestos en la recomendación y que sirva de base para monitorear el desempeño de JUNJI y realizar su posterior seguimiento.</p>	<p>Informe a Diciembre 2009:</p> <p>Este compromiso está en proceso de análisis y acuerdo con DIPRES, para tales efectos se está trabajando directamente con el profesional sectorialista, Sr. Gonzalo Gaete. El documento adjunto contiene el estado de avance del trabajo que se ha estado realizando, el que debería continuar durante el mes de febrero.</p> <p>Medio de Verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Marco Lógico Documento de Trabajo, enero 2010.</li> </ul> <p>JUNIO 2010</p> <p>Se remitió a analista DIPRES Marco Lógico, el que se encuentra en la última fase de revisión.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p> <p>Marco Lógico Documento de Trabajo, Sección Planificación y Control de Gestión, Departamento de Informática y Planificación, enero 2010.</p> <p>Matriz Marco Lógico propuesta DIPRES</p> <p>Matriz Marco Lógico propuesta DIPRES con observaciones JUNJI</p> <p>Matriz Marco Lógico propuesta para revisión final</p> <p>MML versión definitiva</p>
<p>3. Cuantificar indicadores de desempeño incluidos en matriz de</p>	<p>Informe a Diciembre 2009:</p> <p>Este compromiso está en proceso de análisis y acuerdo con DIPRES, para tales efectos se</p>

<p>evaluación comprensiva del gasto de JUNJI que cuentan con información para ello.</p>	<p>está trabajando directamente con el profesional sectorialista, Sr. Gonzalo Gaete. El documento adjunto contiene el estado de avance del trabajo que se ha estado realizando, el que debería continuar durante el mes de febrero.</p> <p>Medio de Verificación: - Marco Lógico Documento de Trabajo, enero 2010. JUNIO 2010.</p> <p>Consensuada con analista matriz de marco lógico se procederá a la cuantificación de los indicadores de desempeño definidos. DICIEMBRE 2010</p> <p>Se entrega Marco Lógico con indicadores cuantificados al mes de Diciembre 2010. Los indicadores 14 y 15 no son factibles de cuantificar ya que la muestra definida para la evaluación fue de carácter nacional y no incluyó representación por establecimiento. A partir del año 2011 la Institución inicia la medición de aprendizajes con un nuevo instrumento.</p> <p>Medio de Verificación: Marco lógico para Dipres_Diciembre_2010 Cuantificado Final.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Marco Lógico Documento de Trabajo, Sección Planificación y Control de Gestión, Departamento de Informática y Planificación, enero 2010. Marco Lógico JULIO 2010 Marco lógico para Dipres_Diciembre_2010 Cuantificado Final</p>
<p>4. Incorporar los indicadores de desempeño de JUNJI definidos en la matriz de evaluación comprensiva en el Sistema de Información de Gestión (SIG) de esta institución.</p>	<p>Informe a Diciembre 2009: Este compromiso está en proceso de análisis y acuerdo con DIPRES, para tales efectos se está trabajando directamente con el profesional sectorialista, Sr. Gonzalo Gaete. El documento adjunto contiene el estado de avance del trabajo que se ha estado realizando, el que debería continuar durante el mes de febrero.</p> <p>Medio de Verificación: - Marco Lógico Documento de Trabajo, enero 2010. JUNIO 2010.</p> <p>Consensuada Matriz de Marco Lógico los indicadores desempeño se incorporaran en el Sistema de Información de Gestión (SIG) de esta institución.</p> <p>Medio de verificación: Matriz de Marco Lógico Julio 2010 DICIEMBRE 2010</p> <p>Los indicadores de la matriz de evaluación comprensiva del gasto se encuentran incorporados en el Sistema de Información para la Gestión de JUNJI. Se envían reportes del sistema que dan cuenta de ello.</p> <p>Medio de Verificación: REPORTE GENERAL DE INDICADORES EVALUACIÓN COMPREHENSIVA DEL GASTO Diciembre 2010</p> <p>Reporte por concepto y enfoque de género evaluación comprensiva del gasto 2010. Pantallas del SIG para el ingreso de datos y reportes de monitoreo.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Marco Lógico Documento de Trabajo, Sección Planificación y Control de Gestión, Departamento de Informática y Planificación, enero 2010. Matriz de Marco Lógico Julio 2010 REPORTE GENERAL DE INDICADORES EVALUACIÓN COMPREHENSIVA DEL GASTO Diciembre 2010</p> <p>Reporte por concepto y enfoque de género evaluación comprensiva del gasto 2010. Pantallas del SIG para el ingreso de datos y reportes de monitoreo.</p>
<p>5. Cuantificar restantes indicadores de desempeño incluidos en matriz de evaluación comprensiva del gasto de JUNJI.</p> <p>El seguimiento posterior de este compromiso será realizado a través de la revisión del Sistema de Planificación/Control de Gestión del P.M.G. de la JUNJI y de los</p>	<p>Informe a Diciembre 2009: Este compromiso está en proceso de análisis y acuerdo con DIPRES, para tales efectos se está trabajando directamente con el profesional sectorialista, Sr. Gonzalo Gaete. El documento adjunto contiene el estado de avance del trabajo que se ha estado realizando, el que debería continuar durante el mes de febrero.</p> <p>Medio de Verificación: - Marco Lógico Documento de Trabajo, enero 2010. JUNIO 2010</p> <p>Consensuada Matriz de Marco Lógico con analista los indicadores desempeño se incorporaran en el Sistema de Información de Gestión (SIG) de esta institución.</p>

<p>indicadores enviados en el proceso de formulación presupuestaria de cada año (Formulario H), de aquellos indicadores que corresponda.</p>	<p>DICIEMBRE 2010 Se entrega Marco Lógico con indicadores cuantificados al mes de Diciembre 2010. Los indicadores 14 y 15 no son factibles de cuantificar ya que la muestra definida para la evaluación fue de carácter nacional y no incluyó representación por establecimiento. A partir del año 2011 la Institución inicia la medición de aprendizajes con un nuevo instrumento. Medio de Verificación: Marco lógico para Dipres_Diciembre_2010 Cuantificado Final. <u>Medios de Verificación:</u> Marco Lógico Documento de Trabajo, Sección Planificación y Control de Gestión, Departamento Informática y Planificación, enero 2010. Marco Lógico Julio 2010 Marco lógico para Dipres_Diciembre_2010 Cuantificado Final.</p>
<p>2. Licitación y desarrollo de Sistema de costos por producto / subproducto estratégico que permita identificar mensualmente los gastos directos e indirectos para la provisión de cada producto /subproducto, modalidad y nivel de enseñanza.</p>	<p>Informe a Diciembre 2009: El cumplimiento de este compromiso está sujeto a la asignación de recursos por parte de la Dirección de Presupuestos para la contratación de este Sistema. Estos recursos no han sido entregados los años 2009 y 2010. JUNIO 2010. El cumplimiento de este compromiso está sujeto a la disponibilidad presupuestaria. DICIEMBRE 2010 Se solicitó modificación del compromiso a DIPRES por medio del OFICIO N°148 de fecha 27-11-2011 del Jefe de la División de Planificación (DIPLAP) del MINEDUC a la Jefa del Departamento de Evaluación de la División de Control y Gestión de la DIPRES Durante los años 2009 y 2010, no se realizó la Licitación para el desarrollo de un sistema de costos, ya que no se incluyó en los presupuestos de los años señalados. Por lo anteriormente expuesto y dada la necesidad de desarrollar un sistema de costos por productos y subproductos estratégicos, el servicio elaborará en forma interna un sistema de costos por producto / subproducto estratégico que permita identificar mensualmente los gastos directos e indirectos para la provisión de cada producto / subproducto, modalidad y nivel de enseñanza. Se está avanzando a través de dos acciones: 1.) A solicitud de DIPRES y con el objetivo de reflejar los recursos invertidos en los párvulos que atiende JUNJI se ha realizado la diferenciación del Programa 01 en "Gestión de Oficina y Administración de Jardines Infantiles" y en Programa 02 sólo en "Administración de Jardines Infantiles", esta diferenciación se configurará en SIGFE 2011 y 2.) Elaboración del documento "Estimación de Costos por Párvulo Red JUNJI" cuya estructura de costos considera los ítems de: Personal, Reposición, Gastos administrativos, Costos de instalación los que se han calculado considerando el IPC.  <u>Medios de Verificación:</u> Ordinario N° 219 del 20 1 2011 Circular N° 270 del 1 de Dic. 2010 Documento: Estimación de costos por párvulos Red JUNJI Oficio a DIPRES N° 04/148 del 27 de enero 2011</p>
<p>3. Implementar sistema de costos por producto / subproducto estratégico que permita identificar mensualmente los gastos directos e indirectos para la provisión de cada producto /subproducto, modalidad y nivel de enseñanza.</p>	<p>JUNIO 2010: El cumplimiento de este compromiso está sujeto a la disponibilidad presupuestaria. DICIEMBRE 2010 La institución ha elaborado un documento denominado "Estimación de Costos por Párvulo Red JUNJI" cuya estructura de costos considera los ítems de: Personal, Reposición, Gastos administrativos, Costos de instalación los que se han calculado considerando el IPC., y con el objetivo de reflejar los recursos invertidos en los párvulos que atiende JUNJI se ha realizado la diferenciación del Programa 01 en "Gestión de Oficina y Administración de Jardines Infantiles" y en Programa 02 sólo en "Administración de Jardines Infantiles", esta diferenciación se configurará en SIGFE 2011 a solicitud de DIPRES. Medio de verificación: Ordinario N° 219 del 20 1 2011 Circular N° 270 del 1 de Dic. 2010 Documento: Estimación de costos por párvulos Red JUNJI <u>Medios de Verificación:</u> Ordinario N° 219 del 20 1 2011 Circular N° 270 del 1 de Dic. 2010</p>

	Documento Borrador : Estimación de costos por párvulos Red JUNJI
2. Regularizar los coeficientes de los niveles medios establecidos en la normativa vigente (Decreto N° 181) en el 100% de un total de 417 jardines de administración directa de JUNJI.	<p>Diciembre 2010</p> <p>Se han regularizado los Coeficientes Técnico de 705 Niveles Medios (menor, mayor y mixto) de un total de 1.159 niveles medios a nivel nacional, por lo tanto, a esta fecha se ha avanzado en un 60,82 % del compromiso.</p> <p>Este avance corresponde a Coeficiente Técnico completo (tanto en educadoras de párvulos , como en personal Técnicas Pedagógicas), según lo indicado por el Decreto N° 181</p> <p>Medio de verificación: Planilla Excel con la información de dotación de las Unidades Educativas de cada una de las Direcciones Regionales (dividida por estamento).</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Planilla Excel con la información de dotación de las Unidades Educativas de cada una de las Direcciones Regionales (dividida por estamento).</p>
2. Cumplir con las normativas sanitarias y la recepción municipal en 127 jardines de administración directa (30,5%) que no cumplan con la normativa establecida.	<p>Informe a Diciembre 2009:</p> <p>Al 31 de Diciembre la JUNJI registra 416 Jardines Infantiles de administración directa, de los cuales:</p> <p>Un 70% (291) de establecimientos cuentan con Informe sanitario que autoriza el funcionamiento del local cumpliendo con las normativas sanitarias y un 5% (22) se encuentran en tramitación con expedientes ingresado en servicio de salud respectivo, además un 25% (106) de los establecimientos cuentan con Recepción Municipal y un 6.00% (25) establecimientos se encuentra en tramitación dicha certificación.</p> <p>Se adjunta planilla Excel cuya información se encuentra respaldada en la sección de Infraestructura, en archivo de Respaldo sobre situación Municipal y Sanitaria, Jardines de Administración Directa.</p> <p>Cabe destacar que al 31 de diciembre de 2009, un 24.52% (102) de los establecimientos cuentan con informe sanitario y recepción municipal, además de un 6.00% (25) posee informe sanitario y su recepción municipal se encuentra en trámite, información respaldada con numero de ingreso y fecha.</p> <p>Considerando que la ley 20.356 (Regularizaciones de JI) establece que las direcciones de obras municipales poseen un plazo de 90 días para pronunciarse una vez ingresado los expedientes, y no dependiendo este plazo de la JUNJI, podemos considerar que a lo menos durante el mes de marzo tendremos un 30.52% (127) de establecimientos cumpliendo el compromiso.</p> <p>Medios de Verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Consolidado Nacional de Normalización al 31 de diciembre de 2009.</li> <li>- Resumen Normalización Clásicos.</li> </ul> <p>JUNIO 2010</p> <p>A Junio de 2010 la JUNJI registra 425 Jardines Infantiles de administración directa, de los cuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- un 31.76% (135) de establecimientos cuentan con Informe Sanitario, Resolución Sanitaria y Recepción Final que autoriza el funcionamiento del local cumpliendo con las normativas sanitarias establecidas por el MINSAL y las normativas municipales establecidas en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción respectivamente.</li> <li>- Además, cabe destacar que: un 13.18% (56) de establecimientos se encuentran en tramitación de Informe Sanitario y Resolución Sanitaria, con expedientes ingresados en Servicio de Salud respectivos; y un 2.35% (10) establecimientos se encuentra en tramitación las Recepciones Municipales en las Direcciones de Obras Municipales correspondientes</li> </ul> <p>Se adjunta archivo en planilla Excel, que da cuenta del cumplimiento a este compromiso. La documentación de respaldado se encuentra en la Sección de Infraestructura DIRNAC, sobre situación Municipal y Sanitaria, de los Jardines de Administración Directa.</p> <p>Medios de Verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Consolidado Nacional de Normalización a Junio de 2010.</li> <li>- Libro: Resumen Normalización Clásicos.</li> <li>- Libro: Con IS, con RS, con RF (135).</li> </ul> <p><u>Medios de Verificación:</u> Consolidado Nacional de Normalización al 31 de diciembre 2009, Sección Infraestructura, Departamento de Contraloría Interna, Terceros y Cobertura, enero 2010.</p>

	<p>Resumen Normalización Jardines Infantiles Clásicos, Sección Infraestructura, Departamento Contraloría Interna, Terceros y Cobertura, enero 2010.</p> <p>Resumen situación sanitaria y recepción municipal de los J. Inf. de administración Directa, Junio 2009.</p> <p>Consolidado Nacional de Normalización a Junio de 2010. - Libro: Resumen Normalización Clásicos. - Libro: Con IS, con RS, con RF (135).</p>
<p>3. Elaborar un plan de cumplimiento de normativas sanitarias y recepción municipal en 290 jardines de administración directa (69,5%) que aún no cumplen con la normativa establecida.</p>	<p>Informe a Diciembre 2009:</p> <p>Al 31 de Diciembre la JUNJI registra 416 Jardines Infantiles de administración directa, de los cuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Un 24.52% (102) de los establecimientos cuentan con informe sanitario y recepción municipal, además un 6.0% (25) posee informe sanitario y su recepción municipal se encuentra en trámite, información respaldada con numero de ingreso y fecha, lo cual da un total de 127 establecimientos, perteneciente al compromiso N°2, con sus certificaciones obtenidas o en trámite, nuestro nuevo universo a trabajar es de 289 JI de administración directa. (Cierre temporal de 1 establecimiento de acuerdo a lo informado por GESPARVU).</li> <li>- De los 289 Establecimientos mencionados JUNJI ha desarrollado un "Plan de trabajo" en dos etapas (Ver archivo adjunto) para la obtención de las certificaciones correspondientes:</li> </ul> <p>Etapa I.-</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- La sección de infraestructura de la JUNJI presentó a la DIPRES 107 establecimientos en proyectos de inversión para la obtención de fondos para la Conservación - Normalización de JI de administración Directa, año 2009.</li> <li>2.- La sección de infraestructura de la JUNJI presentó a MIDEPLAN 35 establecimientos en proyectos de inversión para la obtención de fondos para la Reposición de JI de administración Directa, año 2009.</li> </ol> <p>Esperando la evaluación positiva y la aprobación de fondos por parte de los organismos mencionados, y considerando que dichos proyectos contemplan la obtención de las certificaciones sanitarias (Informe Sanitario y Resolución Sanitaria), y la certificación Municipal (Recepción Final), se espera la normalización de 142 JI de administración directa, en los plazos que estipule la disposición presupuestaria, es decir, podría ser en etapas.</p> <p>Etapa II.-</p> <p>Estableciendo como nuevo universo la cantidad de 147 JI de administración directa, de los cuales:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- 77 JI poseen Informe Sanitario.</li> <li>2.- 15 JI se encuentran en tramitación de Informe Sanitario, información respaldada con fecha y número de ingreso.</li> <li>3.- 55 JI aun no poseen alguna certificación, ya sea Informe Sanitario o Recepción Final.</li> </ol> <p>Considerando la vigencia de la Ley 20.356 "Regularización de establecimientos educacionales nivel Parvulario" hasta mayo 2011, JUNJI establece como plan de trabajo para esta segunda etapa:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Ingreso de 92 Expedientes a las DOM correspondientes, pertenecientes al punto 1 y punto 2 del párrafo anterior, bajo la Ley 20.356, para la obtención de recepciones finales. Plazo: Mayo 2011.</li> <li>2.- Catastrar la situación normativa sanitaria y municipal de 55 establecimientos mencionados en el número 3 del párrafo anterior. Plazo: Octubre 2010.</li> </ol> <p>Medios de Verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de trabajo, Planificación estratégica año 2010 - 2011.</li> <li>- Planilla Excel, "Consolidado DIPRES", con la identificación de los establecimientos mencionados</li> </ul> <p>JUNIO 2010</p> <p>El plan presentado en Diciembre 2009 se ha readecuado en relación a la contingencia de Febrero 27 y a una exhaustiva evaluación y análisis realizado por la Sección de Infraestructura DIRNAC.</p> <p>Medio de Verificación:</p> <p>Plan De Cumplimiento De Normativas Sanitarias Y Recepción Municipal ( 290 Establecimientos de adm.directa)</p> <p>DICIEMBRE 2010</p> <p>El Plan de Cumplimiento de Normativa Sanitaria y Recepción Municipal , que comprometía</p>

---

regularizar la situación de de 290 establecimientos al mes de Diciembre un total de 33 establecimientos de administración directa obtuvieron la Recepción Final Municipal, cerrando con esto el proceso de certificación normativo que comprende (Informe Sanitario, Resolución Sanitaria, y Recepción Final Municipal), cifra que en términos porcentuales representa un 11,38% de estado de avance de los 290 establecimientos.

El Plan de Cumplimiento de Normativa Sanitaria y Recepción Municipal ha sido reformulado por razones de inyección de recursos de parte de DIPRES y MIDEPLAN para obras menores y reposición de establecimientos, permitirá agilizar los procesos en la obtención de la documentación requerida.

Cabe señalar que de un total de 425 establecimientos de administración directa a la fecha, 168 están cumpliendo con la normativa vigente, mediante la documentación que certifica y autoriza su funcionamiento, cifra que en términos porcentuales equivale al 39.53% del universo total

Medios de Verificación:

Plan de Trabajo: Planificación Estratégica año 2010-2011, Sección Infraestructura, Depto. Contraloría Interna, Terceros y Cobertura.

Consolidado Dipres que identifica establecimientos, Sección Infraestructura, Depto. Contraloría Interna, Terceros y Cobertura.

Plan De Cumplimiento De Normativas Sanitarias Y Recepción Municipal

Consolidación registro de cumplimiento de documentación normativa al 31-12-2010

Registro de cumplimiento parcial de documentación normativa al 31-12-2010

Registro de cumplimiento parcial de documentación normativa al 31-08-2010

Plan de cumplimiento de normativas sanitarias y recepción municipal

## Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2010

- Programa de Mejoramiento de la Gestión

### CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2010

#### I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE EDUCACION	PARTIDA	09
SERVICIO	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	CAPÍTULO	11

#### II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión							Prioridad	Ponderador	Cumple
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance									
			I	II	III	IV	V	VI	VII			
Marco Básico	Calidad de Atención a Usuarios	Gobierno Electrónico - Tecnologías de Información							O	Menor	5.00%	✓
		Sistema Seguridad de la Información	O							Alta	10.00%	✓
	Planificación / Control de Gestión	Gestión Territorial				O				Menor	5.00%	✓
	Administración Financiera	Administración Financiero - Contable				O				Mediana	7.50%	✓
	Enfoque de Género	Enfoque de Género				O				Mediana	7.50%	✓
Marco Avanzado	Recursos Humanos	Capacitación				O				Alta	10.00%	✓
		Evaluación del Desempeño			O					Alta	10.00%	✓
		Higiene - Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo			O					Alta	10.00%	✓
	Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana				O				Mediana	7.50%	✓
	Planificación / Control de Gestión	Auditoría Interna				O				Alta	10.00%	✓
		Planificación / Control de Gestión				O				Alta	10.00%	✗
	Administración Financiera	Compras y Contrataciones del Sector Público		O						Mediana	7.50%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :											90.00%	

---

- **Incentivo vinculado a la Evaluación Integral de la Calidad de la Educación Parvularia (Ley N° 20.213 del 10.09.2007)**

Objetivo: Entregar un incentivo anual al desempeño para los funcionarios y funcionarias de la JUNJI en relación a los resultados obtenidos en el proceso de Evaluación Integral de la Calidad de la Educación Parvularia.

Este incentivo considera funcionarios de planta, contrata y suplentes. El beneficio se entrega de acuerdo a cuatro tramos decrecientes, en relación con los resultados comparativos del proceso de evaluación Integral de la Calidad de la Educación Parvularia, según se establece en la Ley N° 20.213 y su Reglamento.

DISTRIBUCIÓN INCENTIVO AÑO 2010		
TRAMO	N° FUNC.	MONTO M\$
1	5.501	3.678.466.305
2	1.923	1.100.139.844
3	1.038	554.299.908
430	3.725	1.136.283.463
<b>TOTAL</b>	<b>12.187</b>	<b>6.469.189.519</b>

---

30 En el tramo 4 se incluye el pago a un total de 1.106 funcionarios de reemplazo.



## Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 13 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2010				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo <sup>31</sup>	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas <sup>32</sup>	Incremento por Desempeño Colectivo <sup>33</sup>
I	406	5	100%	4%
II	485	5	98,6%	4%
III	429	5	100%	4%
IV	715	5	100%	4%
V	1.209	5	100%	4%
VI	525	5	99,16%	4%
VII	788	5	100%	4%
VIII	1.051	5	100%	4%
IX	614	5	100%	4%
X	487	5	100%	4%
XI	198	5	100%	4%
XII	317	5	100%	4%
XIII	3.923	5	96,8%	4%
XIV	137	5	100%	4%
XV	365	5	100%	4%
Dirección Nacional	254	8	98%	4%

Fuente : Resolución Exenta N° 015/543 Informa Porcentaje de Cumplimiento Desempeño Colectivo 2010

<sup>31</sup> Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2010.

<sup>32</sup> Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

<sup>33</sup> Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.